

UGT Andalucía-a  
Fecha: 11.01.2012



- Patronal y sindicatos piden a Rajoy que no legisle en salarios y convenios  
ABC - 34
- El Gobierno decidirá si crea un contrato fijo con un despido inferior a 33 días  
CINCO DÍAS - 29
- "Subir el IRPF una decisión dolorosa, pero no habla opción"  
DIARIO DE ALMERÍA - 32
- Sindicatos y patronal desoyen la presión de la UE y piden más tiempo para pactar  
DIARIO DE SEVILLA - 36
- Los expertos apoyan a CEOE: se debe abaratar el coste del despido  
EL ECONOMISTA - 20
- Tercer fracaso de CEOE y sindicatos  
EL MUNDO - 26
- Sindicatos y CEOE piden a Rajoy que no cambie los convenios sin ellos  
EL PAÍS - 22
- Sindicatos y patronal piden al Gobierno más tiempo para negociar salarios y contratación  
IDEAL DE ALMERÍA - 31
- Los agentes sociales piden más tiempo para negociar los temas espinosos de la reforma laboral  
LA GACETA - 16
- La Mesa Sectorial se celebrará mañana  
LA GACETA - 36
- Los sindicatos se manifestarán el próximo 7 de febrero  
LA GACETA - 37
- Sindicatos y patronal piden más tiempo para la reforma laboral  
LA OPINIÓN DE MÁLAGA - 37
- Empresarios y sindicatos piden ahora más tiempo para negociar  
LA RAZÓN - 13
- CEOE y sindicatos fracasan en el intento de pactar la reforma laboral  
LA VANGUARDIA - 47





- **Sindicatos y patronal piden al Gobierno más tiempo para negociar salarios y contratación**

LA VOZ DE CÁDIZ - 35



- **Sindicatos y patronal dejan fuera del pacto los asuntos más espinosos**

PÚBLICO - 21



- **Educación y sindicatos se sientan mañana a negociar**

QUÉ MADRID - 5



- **Los funcionarios salen a la calle el 7 de febrero**

QUÉ MADRID - 5



## Un paso adelante y dos para atrás

- ▶ **Hay acuerdo en:**  
Una solución autónoma de los conflictos, la formación profesional para el empleo, absentismo y mutuas, racionalización de festivos, jubilaciones anticipadas y medidas de prejubilación y bonificaciones y reposición de prestaciones en los ERE
- ▶ **Sin acuerdo en:**  
Contratación, intermediación, flexibilidad externa, altas y bajas de las mutuas y fondo de capitalización de los trabajadores
- ▶ **Materias exclusivas**  
Sindicatos y patronal entienden que son de su única competencia los salarios, la flexibilidad interna y la negociación colectiva



Méndez y Toxo, junto a Fátima Báñez el día de su toma de posesión como ministra de Empleo

# Patronal y sindicatos piden a Rajoy que no legisle en salarios y convenios

▶ Con las negociaciones en un callejón sin salida, los agentes sociales reclaman más tiempo al Ejecutivo mientras Bruselas exige ya «medidas dolorosas»

S. ALCELAY, J. GONZÁLEZ  
MADRID

**A** tres días de que acabe el plazo dado por Mariano Rajoy, empresarios y sindicatos han sido incapaces de ponerse de acuerdo en una reforma laboral que incluya los asuntos de más calado como contratación y despido.

Constatado el fracaso y ante el desacuerdo global, el presidente de la CEOE, Juan Rosell, y los secretarios generales de UGT y CC.OO. Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, enviaron ayer un documento de 65 páginas al Ejecutivo en el que le informan puntualmente del estado de la negociación en cada una de las materias y reconocen la imposibilidad de llegar a un entendimiento en los asuntos como contratación, flexibilidad interna en la empresa, despido o una reforma que permita a las mutuas de accidentes gestionar las altas médicas como medida para reducir el ab-

sentismo laboral (ahora solo gestionan las bajas).

Los primeros espadas de la patronal y los sindicatos redactaron un documento en el que además de más tiempo, reclaman su espacio y piden al nuevo Ejecutivo que se mantenga al margen en cuestiones que «por su propia naturaleza, corresponden fundamentalmente, a los interlocutores sociales, sin perjuicio —dicen— que alguna de ellas tenga trascendencia legislativa».

Estos asuntos se refieren a la evolución salarial en los próximos en 2012, 2013 y 2014 y a medidas para favorecer la flexibilidad interna en las empresas que permitan sortear situaciones de crisis sin tener que recurrir a despidos, como ha ocurrido en los últimos años. «Los sindicatos y organizaciones empresariales consideran que corresponde fundamentalmente al espacio bilateral de negociación», aseguran en el documento.

El texto sobre «diálogo social bipartido» detalla aquellas materias en las que sí ha sido posible un entendi-

miento entre ambas partes, que son los asuntos menos conflictivos y que ya estaban prácticamente cerrados cuando Mariano Rajoy les pidió una reforma laboral. Es el caso de las solución extrajudicial de los conflictos, formación profesional para el empleo, absentismo y mutuas o racionalización de los festivos.

### Sí a las prejubilaciones

Además, empresarios y sindicatos se han puesto de acuerdo sobre bonificaciones y reposición de prestaciones en las regulaciones de empleo y han desarrollado medidas para acotar las jubilaciones anticipadas y prejubilaciones, pero no acabar con ellas como anunció el jefe del Ejecutivo, «salvo —dijo Rajoy— circunstancias excepcionales».

En el texto enviado al Ejecutivo, Rosell, Méndez y Toxo defienden la utilidad de las prejubilaciones y de las jubilaciones anticipada. «Se trata de dos figuras, distintas, que frecuentemente se confunden o utilizan in-

distintamente que tienen funciones y consecuencias diferentes, que han resultado de utilidad y que sin duda lo seguirán siendo», dicen.

Explican en el texto que la jubilación anticipada es una fórmula de acceso al sistema de pensiones de la Seguridad Social, perfectamente reglada, «que no supone incremento alguno de costes para la Seguridad Social ya que, con carácter general, a las personas que acceden a la misma se le aplican coeficientes reductores de su pensión que compensan suficientemente el mayor periodo de percepción de la misma».

El desacuerdo entre los agentes sociales no ha podido llegar en peor momento para el mercado laboral. Según recoge Ep, ayer el presidente del Gobierno anunciaba a su grupo parlamentario que el paro de diciembre, que el día 27 hará público la EPA, incluirá la dramática cifra de 5,3 millones. Con esta pesada losa tendrá que presentarse Mariano Rajoy en su primera cumbre europea como jefe del Ejecutivo el próximo 30 de enero.

A sus espadas llevará también que la tasa de paro de larga duración en nuestro país se sitúa en el 8,6%, la tercera más alta de la UE, solo comparada con Eslovaquia y Letonia y el doble que la media comunitaria, según el informe trimestral sobre empleo que ayer publicó la Comisión.

**Cifra de infarto**  
**La EPA de diciembre anunciará que España suma ya 5,3 millones de desempleados**





EFE

Mientras los agentes sociales hacían públicos sus encuentros y desencuentros, el comisario europeo de Asuntos Económicos y Monetarios, Olli Rehn, conminó ayer a España a «fomentar la movilidad laboral y la flexibilidad salarial para estimular el mercado de trabajo», un objetivo que debe ser «la prioridad más urgente», aunque «deben tomarse algunas decisiones dolorosas a corto plazo, pero beneficiosas a largo plazo», advirtió. Profundizar en el mercado único y mejorar las reformas económicas con un «estímulo de la movilidad laboral y la flexibilidad salarial es clave para que la gente vuelva al mercado laboral y vuelva a aumentar la producción», señaló Rehn en un debate organizado por el grupo de liberales del Parlamento Europeo.

**KIOSKO**  
y másVideoanálisis de Susana  
Alcelay



# El Consejo de Ministros estudiará la reforma ante la ausencia de pacto

## El Gobierno decidirá si crea un contrato fijo con un despido inferior a 33 días

No ha sido posible. Patronal y sindicatos han tirado la toalla sin conseguir un acuerdo de reforma laboral profunda. Las demandas empresariales de crear un nuevo contrato con el despido impropio a 20 días y congelar los salarios hasta 2014 han sobrepasado lo que estaban dispuestos a aceptar los sindicatos. El Gobierno deberá decidir, por tanto, si abarata el despido y si da más tiempo para seguir negociando los salarios y los convenios, como piden los interlocutores sociales.

RAQUEL PASCUAL Madrid

Los empresarios se han mostrado muy firmes en las últimas reuniones", aseguraban ayer fuentes sindicales, que también explicaron que fueron los desacuerdos en materia salarial y de contratación los que han hecho saltar por los aires las posibilidades de alcanzar un acuerdo de reforma laboral de calado.

Alrededor de la media tarde de ayer se supo que el último intento de salvar el pacto por parte de los líderes de patronales, Juan Rosell y Jesús Terciado, y los sindicales, Ignacio Fernández Toxo (CC OO) y Cándido Méndez (UGT), que llevaban reunidos desde las 13.00 horas, no sirvió de nada. Tan solo lograron redactar un escueto documento que enviaron ayer mismo al Gobierno, indicando cuáles son las materias en las que han llegado a algún tipo de acuerdo y en cuales no y por qué.

El consenso ha afectado a materias que podrían calificarse de menores como la solución extrajudicial de conflictos; la formación para el empleo; el absentismo; la racionalización de festivos; una declaración para utilizar las prejubilaciones "en su justo término" y el uso de bonificaciones y la reposición de prestaciones en los ajustes de plantilla.

La principal causa de desacuerdo entre patronal y sindicatos ha sido la creación de un nuevo contrato indefinido con el despido más barato. En las últimas reuniones, los empresarios pusieron encima de la mesa su vieja reivindicación de crear un nuevo contrato fijo con una indemnización por despido impropio de 20 días por año trabajado y de 12 días por año para los despidos objetivos procedentes.



Los secretarios generales de CC OO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez. EFE

### LAS CIFRAS

**581.000**

contratos fijos se firmaron el pasado año. De ellos, 544.428 (el 3,9% de todos los contratos registrados) fueron indefinidos ordinarios (con una indemnización de 45 días por año) y los 37.504 restantes fueron de fomento del empleo indefinido (el 0,7% del total). Además, en 2011 se contabilizaron 461.065 conversiones de temporales a fijos.

**2,48%**

es el aumento salarial medio pactado en los convenios de 2011.

Fuentes de la negociación aseguran que los sindicatos estaban dispuestos a discutir la creación de un nuevo contrato fijo con el despido inferior a los 33 días actuales del contrato de fomento del empleo, "pero en el entorno de los 30 días por año trabajado, nunca los 20 días que pide la patronal". Además, exigían que la vigencia de este contrato fueran dos o tres años, "para salir de la crisis".

Ante esta circunstancia, será el Gobierno el que decida si incluye o no un abaratamiento del despido dentro del decreto de reforma laboral que comenzará a preparar el próximo viernes en el Consejo de Ministros. Si bien no se espera que en dicha reunión se cierre la reforma.

### "Una absoluta desregulación"

También tuvo un final de marcado desacuerdo el contrato a tiempo parcial, que según avanzaron los líderes sindicales podía ser clave para el acuerdo. Finalmente estos mismos representantes se negaron a firmar "una absoluta desregulación" de este tipo de contrato.

Y tampoco hubo acuerdo para sellar un pacto de salarios hasta 2014 ni para definir el peso de los convenios de empresa dentro de la estructura de la negociación colectiva o unas nuevas facilidades para los descuelgues salariales.

No obstante, respecto a estos últimos puntos, el documento redactado ayer por los agentes sociales traslada un claro mensaje al Ejecutivo: las orientaciones salariales para 2012, 2013 y 2014, así como

el fomento de la flexibilidad interna en las empresas y la estructura de la negociación colectiva, son asuntos que "corresponden fundamentalmente al espacio bilateral de negociación y concretamente al marco

de renegociación del vigente acuerdo de negociación colectiva". Por este motivo solicitan al Gobierno que no legisle en estas materias y que les dé más tiempo para seguir negociando.

En cualquier caso, y al menos respecto a la política salarial del sector privado, el Ejecutivo no puede acometer ninguna reforma, ni si quiera recomendaciones vinculantes, por lo que solo en esta materia tendrá que permitir con toda seguridad que sigan las conversaciones.

### Los negociadores piden más tiempo para acordar salarios y convenios colectivos

## ¿Se atreverá Rajoy a terminar con los 45 días?

Desde distintos sectores patronales y sindicales se trabaja con la idea de que, independientemente de la entidad de un supuesto pacto laboral, el Gobierno va a elaborar un decreto con todo aquello que quede fuera del acuerdo. Según esta tesis, la mayor incógnita es si el presidente del Ejecutivo, Mariano Rajoy, y su equipo económico se atreverán a finiquitar

el contrato indefinido ordinario con una indemnización por despido de 45 días por año trabajado y un máximo de 42 mensualidades para todos aquellos nuevos trabajadores fijos.

De tomar esta decisión, los responsables del Ministerio de Empleo tendrán que tener cuidado con preservar los derechos adquiridos de todos los trabajado-

res que tienen uno de estos contratos.

Técnicamente, se debería fijar una fecha a partir de la cual quedara derogada la actual modalidad de contrato indefinido ordinario; y, a la vez, se tendría que establecer un nuevo contrato con otra indemnización por despido para todos los fijos que se firmen desde la citada fecha. Las opciones para

esta supuesta nueva modalidad son variadas. El Ejecutivo podría optar por generalizar el actual contrato indefinido de fomento del empleo estable, con una indemnización de 33 días por año trabajado y un máximo de 24 mensualidades.

O, quizás, podría ahondar en la propuesta de nuevo contrato fijo estudiada por los agentes sociales estos

días. Con una indemnización en el entorno de los 30 días por año trabajado.

Una tercera opción sería la propuesta por Fedea (un think tank que el PP ha utilizado en ocasiones como ideólogos en materia de empleo). Se trataría del conocido como contrato único con indemnización progresiva en función de la antigüedad, entre los 12 y los 36 días.



**ENTREVISTA CON RAJOY EN MONCLOA** Primeras declaraciones del jefe del Ejecutivo tras la toma de posesión

# “Subir el IRPF fue una decisión dolorosa, pero no había opción”

El presidente del Gobierno afirma que va a dar la cara y no se va a esconder detrás de sus ministros en la lucha contra la crisis • El dirigente popular advierte que CCAA y ayuntamientos deben “apretarse el cinturón”

Efe / MADRID

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, admite que la subida del IRPF se produjo ante el aumento imprevisto del déficit público y fue una decisión “dura y dolorosa”, pero “absolutamente imprescindible”. “Intentamos ser justos, equitativos y pedir un esfuerzo a aquellas personas que tenían más recursos económicos”. “Es justa y equitativa, no quedaba otra opción”, añadió.

Rajoy hizo ayer estas declaraciones en el Palacio de la Moncloa en una entrevista con el presidente de la Agencia Efe, Alex Grijelmo, una conversación que se centró en cuestiones económicas.

El jefe del Ejecutivo declaró que no tiene previsto subir el IVA, rechazó la creación de un *banco malo* y anunció que dentro de un mes se aprobará un plan de reestructuración del sistema financiero para su saneamiento y transparencia, así como un nuevo proceso de fusiones en este sector.

Rajoy explicó por qué no apostó por una vicepresidencia económica en su Gobierno, señaló que con cinco millones de parados, la economía es lo más importante, y afirmó: “Yo he querido dar una señal dentro y fuera de España de que hay un presidente del Gobierno que va a dar la cara y no se va a esconder y que asume la presidencia de la Comisión Delegada para Asuntos Económicos”.

“Esa es la razón fundamental, y además he querido nombrar a un equipo muy económico”, agregó Rajoy, quien repasó los nombres de los titulares de Economía, Hacienda, Trabajo, Industria, y un ministro de Exteriores “con un perfil absolutamente económico”. “Quiero que este Gobierno, sobre todo, responda al reto más importante que tiene España en estos momentos, que es crear empleo, que haya crecimiento económico y mantener el Estado de bienestar”.

Sobre el Estado de bienestar, declaró: ¿Está en peligro? “No. Y le voy a dar mi opinión. Creo profundamente –agregó el jefe del Ejecutivo– en el Estado del bienestar, en un sistema de pensiones con ocho millones de pensionistas. Creo en el sistema sanitario universal, público y gratuito. Creo en el sistema educativo que tenemos, creo que hay que mejorarlo”.



Mariano Rajoy durante la entrevista en el Palacio de La Moncloa.

CHEMA RAJOY / EFE

Para mantener estas prestaciones, Rajoy dejó claro que hay que crear empleo, hacer reformas como la laboral y la energética, o como las ayudas a las pymes y a los emprendedores, y la reestructuración del sistema financiero.

A la pregunta de si va a subir el IVA, el jefe del Ejecutivo contestó con firmeza: “Si hubiéramos pensado que era preciso, no nos habría temblado la mano a la hora de hacerlo. Y luego, evidentemente, se lo íbamos a explicar a la gente”.

Rajoy no prevé la subida del IVA porque afecta igual a todos los ciudadanos y porque supone de inmediato un aumento de los precios. “No nos parecía lo más justo

## PRIORIDAD

“Con cinco millones de parados la economía es lo más importante, el presidente dará la cara y no se va a esconder”

ni lo más equitativo”, añadió.

¿Qué aportan usted y su gobierno a los mercados y a dirigentes como Obama, Merkel o Sarkozy que no aportara con sus medidas el Gobierno de Zapatero?”, le preguntó el presidente de Efe.

Aportamos nuestra historia, dijo Rajoy, en referencia a la reducción del déficit que hizo el PP cuando llegó al Gobierno en 1996. “También aportamos convicción, y aportamos a los mercados, y a otros países, a los que tienen que financiarnos, una mayoría sólida que es para cuatro años, y la estabilidad política es muy importante... Lo más importante. Y nuestra firme y decidida voluntad de ir a un modelo donde las administraciones públicas no gasten lo que no tienen”, resaltó.

Rajoy señaló que en próximas reuniones con las comunidades autónomas, en el marco del Consejo de Política Fiscal y Financiera, y

con los ayuntamientos se les pedirá que se aprieten el cinturón.

Retomando la expresión que usó la vicepresidenta del Gobierno, Rajoy dijo que las medidas adoptadas hasta ahora son el “inicio del inicio”, medidas muy importantes y necesarias, pero insuficientes. Para el presidente del Gobierno, lo primero es seguir reduciendo el déficit público: “Es una prioridad capital si queremos recibir dinero fuera, si no, corremos el serio riesgo de que no nos lo den o de pagar cifras astronómicas; por tanto, en los Presupuestos Generales del Estado que presentaremos antes del 31 de marzo, volveremos a hacer una





reducción del gasto público”.

En segundo lugar Rajoy se refirió a una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera, este mes, donde se pedirá a todas las comunidades autónomas que se aprieten el cinturón, y también a los ayuntamientos en otra reunión, “como ya lo han hecho en España familias y empresas”.

Asimismo, se presentará la ley de estabilidad presupuestaria para fijar el techo de gasto y endeudamiento que no podrán sobrepasar ni el Estado ni las CCAA.

“Estas van a ser las primeras (medidas) para atajar el déficit público, recuperar credibilidad y poder financiarnos”, dijo.

El presidente del Gobierno sigue a la espera de que se produzca un acuerdo entre empresarios y sindicatos sobre la reforma laboral. “No sé en qué terminarán sus negociaciones, supongo que llegarán a acuerdos en algunos temas y en otros no. Tendré en cuenta los acuerdos a los que lleguen”. “Pero tengo que decir -resaltó- que en aquellos temas en los que no haya acuerdo el Gobierno hará aquello que crea que

es mejor para el interés general de los españoles y sobre todo para la mayor prioridad que tiene en este momento nuestro país, que es la creación de empleo. La reforma laboral es hoy una necesidad, la piden todos... Me gustaría hacerla con el mayor acuerdo posible”.

Rajoy recalcó que la reforma laboral “es hoy una necesidad” que demandan los más de cinco millones de parados y que la intención del Ejecutivo es tenerla lista en el primer trimestre del año.

El presidente del Gobierno insistió en que quiere una reforma laboral “por acuerdo entre las partes” y recordó que después de las elecciones se reunió con los responsables de la patronal y de los sindicatos y les pidió que buscaran compromisos en una serie de puntos “capitales”.

El plazo para cerrar estos acuerdos termina esta semana y hoy mismo está prevista una reunión entre los máximos responsables de CEOE, UGT y CCOO.

El Gobierno presentará antes del 15 de febrero un plan de reestructuración del sistema financiero que conllevará un nuevo proce-

#### ECONOMÍA

“ El Gobierno presentará antes del 15 de febrero un plan de reestructuración del sistema financiero que conllevará más fusiones”

#### DÉFICIT

“ Si hubiéramos pensado que era preciso subir el IVA, no nos habría temblado la mano a la hora de hacerlo y lo habríamos explicado”

so de fusiones, anunció el jefe del Ejecutivo. Rajoy aseguró que no se creará un *banco malo* (que consiste en agrupar en una entidad los activos problemáticos del sistema financiero) y explicó que el procedimiento elegido no será gravoso para los contribuyentes.

#### REFORMA LABORAL

“ En los temas en los que no se alcance un acuerdo entre empresarios y sindicatos, el Gobierno hará lo mejor para el interés general”

#### EXTERIORES

“ América Latina es una prioridad capital, podemos hacer muchísimas cosas juntos, en un mundo cada vez más global”

Según Rajoy, el plan obligará “al saneamiento de las entidades financieras, a su transparencia y a un nuevo proceso de fusiones de entidades” para que las resultantes tengan un tamaño adecuado, sean solventes y, sobre todo, “para que vuelvan a dar crédito a las

pequeñas y medianas empresas y a las familias, sin lo cual no habrá recuperación”.

En el curso de la entrevista, Rajoy también anunció que su primer viaje fuera de España será a Marruecos, país que espera visitar “en un periodo de tiempo relativamente breve”, y que en los próximos días viajarán a España el presidente francés, Nicolas Sarkozy, el próximo lunes 16 de enero; el presidente del Consejo Europeo, Herman Van Rompuy, y la presidenta de turno de la UE, la primera ministra danesa, Helle Thorning-Schmidt.

Rajoy dejó claro también que América Latina es una prioridad para España: “Para mí Iberoamérica es una prioridad de las primeras que tiene este Gobierno”.

Al margen de los nexos económicos y de las inversiones, el presidente destacó los innumerables lazos que unen a España con América Latina, región con la que comparte historia, idioma y cultura y a la que han viajado “muchísimos” españoles a lo largo de sus vidas y en sucesivas etapas de la historia.



El presidente de Efe, Alex Grijelmo, durante la entrevista con el presidente del Gobierno.

## Rajoy sigue elevando el déficit público y el PSOE le pide que explique de dónde saca esas cifras

El jefe del Ejecutivo revela a sus diputados que la EPA de diciembre registra 5.300.000 parados

Agencias / MADRID - BRUSELAS

El presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, advirtió ayer a los diputados del PP reunidos en el Congreso que el déficit público de 2011 se situará algo por encima del 8% del PIB, lo que exigirá un

ajuste de entre 37.000 y 40.000 millones de euros, según fuentes asistentes al encuentro.

En el debate de investidura, Rajoy avanzó que, si 2011 cerraba con la previsión de déficit del 6%, este año se debía efectuar un recorte de 16.500 millones, pero el 30 de diciembre el Gobierno dejó claro que sería necesario un ajuste adicional de 20.000 millones al descubrir que el déficit se había

desviado dos puntos. Sin embargo, ayer reconoció, en esta reunión a puerta cerrada, que ese desfase puede ser mayor y que, en lugar de 36.500 millones, se necesitará ajustar entre 37.000 y 40.000 millones, informa Efe. Según los cálculos del Gobierno popular, cada décima de desviación exige un recorte de 1.000 millones.

Otro dato importante que reveló ayer el presidente del Gobierno

a sus diputados en el Congreso es que la Encuesta de Población Activa (EPA) del mes de diciembre arrojará aproximadamente un total de 5.300.000 parados, informa Europa Press.

La secretaria de Política Internacional del PSOE, Elena Valenciano, advirtió por su parte que las medidas de ajuste “a toda velocidad” de Rajoy “están contradiciendo en gran medida lo que fue

su discurso en campaña electoral e incluso en la investidura”.

“Debería hacer una explicación de realmente qué pretende con estas nuevas medidas, cuál es su compromiso con el cumplimiento del déficit y tratar que comprendiéramos todos cuál es su rumbo”, agregó. Además, según la socialista, “todavía no nos han enseñado de donde salen las cifras”, en referencia al 8% de déficit. “No es el cálculo que teníamos y con el que trabajamos con ellos también en el traspaso de poderes”, ha explicado Valenciano, que apuntó que debe explicarse de dónde sale la cifra “no vaya a ser que sea una pantalla para acometer el ajustazo”.



## Sindicatos y patronal desoyen la presión de la UE y piden más tiempo para pactar

Los agentes sociales no avanzan en asuntos espinosos como la contratación o el despido • Bruselas recalca que la reforma laboral es la "máxima prioridad" de España, que ostenta el récord de paro juvenil

R. E. / MADRID

Los sindicatos y la patronal pidieron ayer al Gobierno "margin" para seguir trabajando en la reforma laboral más allá del 13 de enero, dentro del plazo previsto para su aprobación, en el primer trimestre del año, según informaron a Europa Press fuentes sindicales. La petición surgió tras un encuentro de más de cinco horas entre los presidentes de la CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado, y los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, que resolvieron a ver las caras para tratar de desatascar *in extremis* las negociaciones.

Las discordias se centran en los aspectos más espinosos como contratación, intermediación y flexibilidad externa. Tampoco hay acuerdo sobre las altas y bajas de incapacidad temporal por parte de las Mutuas de Accidentes de Trabajo, ni sobre el fondo de capitalización de despido, que en el caso de Austria nutren las empresas y permite a los trabajadores despedidos emplearlo en formación, destinarlo a su jubilación o llevarse a su nueva empresa.

Donde sí fue posible el pacto, tal como explicaron en el documento enviado al Ministerio de Empleo y Seguridad Social ayer por la tarde, fue en el fomento de la solución extrajudicial de conflictos, en la mejora de la formación para el empleo y del control del absentismo, y en el traslado de tres festivos a los lunes para racionalizar los puentes.

Asimismo, patronal y sindicatos también resaltaron que han alcanzado el consenso en materia de jubilaciones anticipadas y prejubilaciones, y en la renovación de las bonificaciones y

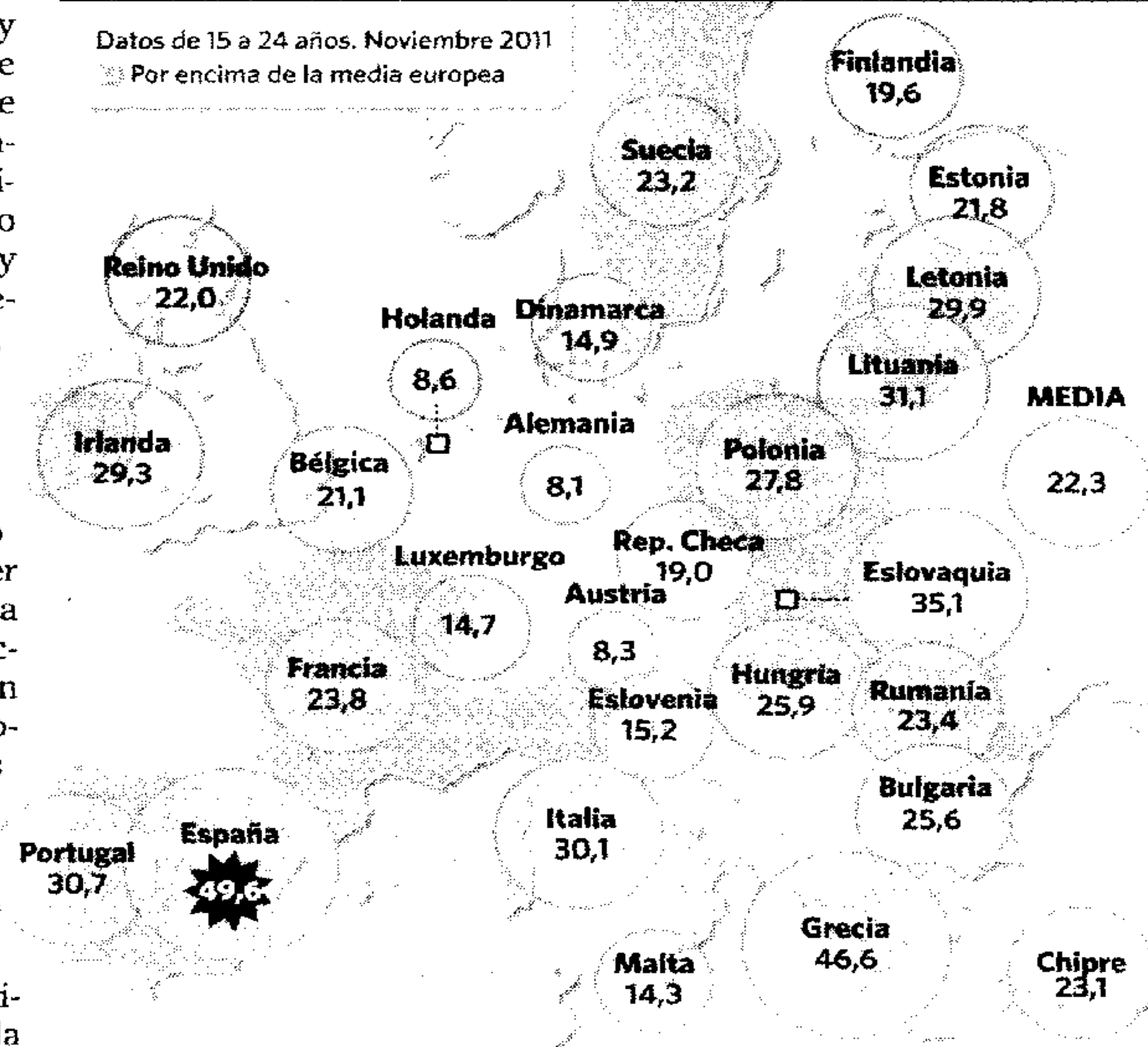


Ignacio Fernández Toxo, Cándido Méndez y Juan Rosell, en un encuentro en diciembre.

BAILESTEROS / EFP

### Tasa de paro juvenil en Europa en 2011

Datos de 15 a 24 años. Noviembre 2011  
Por encima de la media europea



Fuente: Comisión Europea. Gráfico: Dpto. de Infografía.

la reposición de prestaciones en los expedientes de regulación de empleo temporales.

Pero, mientras los agentes sociales piden más tiempo, la Unión Europea no deja de presionar para flexibilizar el mercado laboral. El vicepresidente de la Comisión y responsable de Asuntos Económicos, Olli Rehn, reiteró ayer que la reforma laboral debe ser la "principal y urgente prioridad" para España con el objetivo de reducir la tasa de paro y volver al crecimiento. "En otras palabras, el aumento de la movilidad laboral y la flexibilidad salarial son absolutamente claves para que la gente vuelva a trabajar y para aumentar la productividad", incidió.

Rehn sostuvo que la consolidación fiscal es "inevitable" para salir de la crisis de deuda y que cualquier nuevo estímulo "debilitaría la confianza". Pero defendió que los recortes deben completarse con reformas estructurales para reactivar el crecimiento y el empleo. "Para muchos Estados miembros, como Italia o España

en la actual situación, las reformas para mejorar el funcionamiento del mercado laboral siguen siendo la principal y urgente prioridad", afirmó Rehn, que reconoció que es "difícil" aprobar estas reformas y aplicarlas. Pero citó ejemplos de éxito como Dinamarca y Países Bajos en los 80, Suecia y Finlandia en los 90, Alemania en 2000, o Estonia, Letonia o Irlanda en la actual crisis.

La Comisión Europea también divulgó ayer su informe trimestral sobre empleo donde se resalta la agónica situación del mercado laboral español. El estudio pone el acento en la tasa de desempleo juvenil, que tras "cuatro años y medio de incremento, rompió nuevos récords", superando el 49% en el mes de noviembre, casi tres veces más que en 2007, y el nivel más alto de toda la UE. La Comisión insiste en la necesidad de combatir los altos niveles de abandono escolar, situado en el 31,2%, con el fin de reducir "el riesgo de pobreza y exclusión social". El paro juvenil se combina con una altísima tasa de desempleo de larga duración, que se se ha quintuplicado en España desde el inicio de la crisis en 2008 y afecta ya a alrededor del 40% de los desempleados.

Bruselas prevé que "en 2012 la destrucción adicional de puestos de trabajo aumentará la presión al alza sobre la tasa de paro, aunque ello se verá limitado por un descenso de la población activa por la considerable salida de trabajadores inmigrantes". Por ello, mantiene su previsión de que la tasa de desempleo se situará de media en el 20,9%, tal y como anunció en sus previsiones económicas de otoño. Debido al débil crecimiento, el empleo caerá en 2012, aunque a un ritmo (-0,4%) inferior al de años anteriores, y sólo empezará a recuperarse en 2013.

### ACUERDOS PARCIALES

#### Festivos

Sindicatos y patronal han propuesto que 15 de agosto (Asunción), 1 de noviembre (Todos los Santos) y 6 de diciembre (Constitución) sean los tres festivos a trasladar al lunes. Año Nuevo (1 de enero), Navidad (25 de diciembre), la Fiesta del Trabajo (1 de mayo) y la Fiesta Nacional (12 de octubre) no se moverán.

#### Jubilación anticipada

Los agentes sociales hacen una férrea defensa de las jubilaciones anticipadas porque se trata de un "derecho individual que no supone mayor gasto para el Estado o el sistema de pensiones" y mejora además las tasas de actividad y empleo de personas de entre 50 y 55 años y de los jóvenes.

#### Prejubilaciones

En cuanto a la figura de las prejubilaciones, o tránsito pactado entre la extinción de la relación laboral y el acceso a la jubilación, los agentes sociales señalan en el documento que es una figura "alegal", pero que cuando llega por acuerdo de empresa y trabajadores resuelve de forma no traumática procesos de ajuste de empleo.

#### Formación

Las organizaciones pactan mantener la prórroga del cuarto Acuerdo Nacional de Formación durante 12 meses más y pactan formalizar el quinto acuerdo en un plazo máximo de seis meses. Consideran necesario mantener durante 2012 tanto la convocatoria de oferta a los trabajadores como el actual sistema de bonificaciones.

#### Absentismo

Para eliminar el absentismo injustificado, patronal y sindicatos piden que se elabore cada tres meses un ratio de evaluación tanto en el sector público como en el privado, de forma que se puedan adoptar medidas correctoras. Por otra parte, trasladan al Ejecutivo su consenso para que regule las mutuas.



## Los primeros pasos del nuevo Ejecutivo Las medidas inconciliables

# Los expertos apoyan a CEOE: se debe abaratar el coste del despido

Reduciría el miedo a contratar y la dualidad entre los fijos y los temporales

I. Pardo

MADRID. Los empresarios buscan una reforma laboral ambiciosa. Nada de pequeños cambios para salvar el expediente ante Bruselas. Para CEOE, la piedra triangular de la reforma del mercado laboral es abaratar el despido y si no se mueve esta pieza, la reforma no funcionará, explican a este diario fuentes de la patronal. Una postura contraria a las peticiones de los sindicatos. Los responsables de Comisiones Obreras y de UGT rechazaron esta semana la propuesta de abaratar el despido.

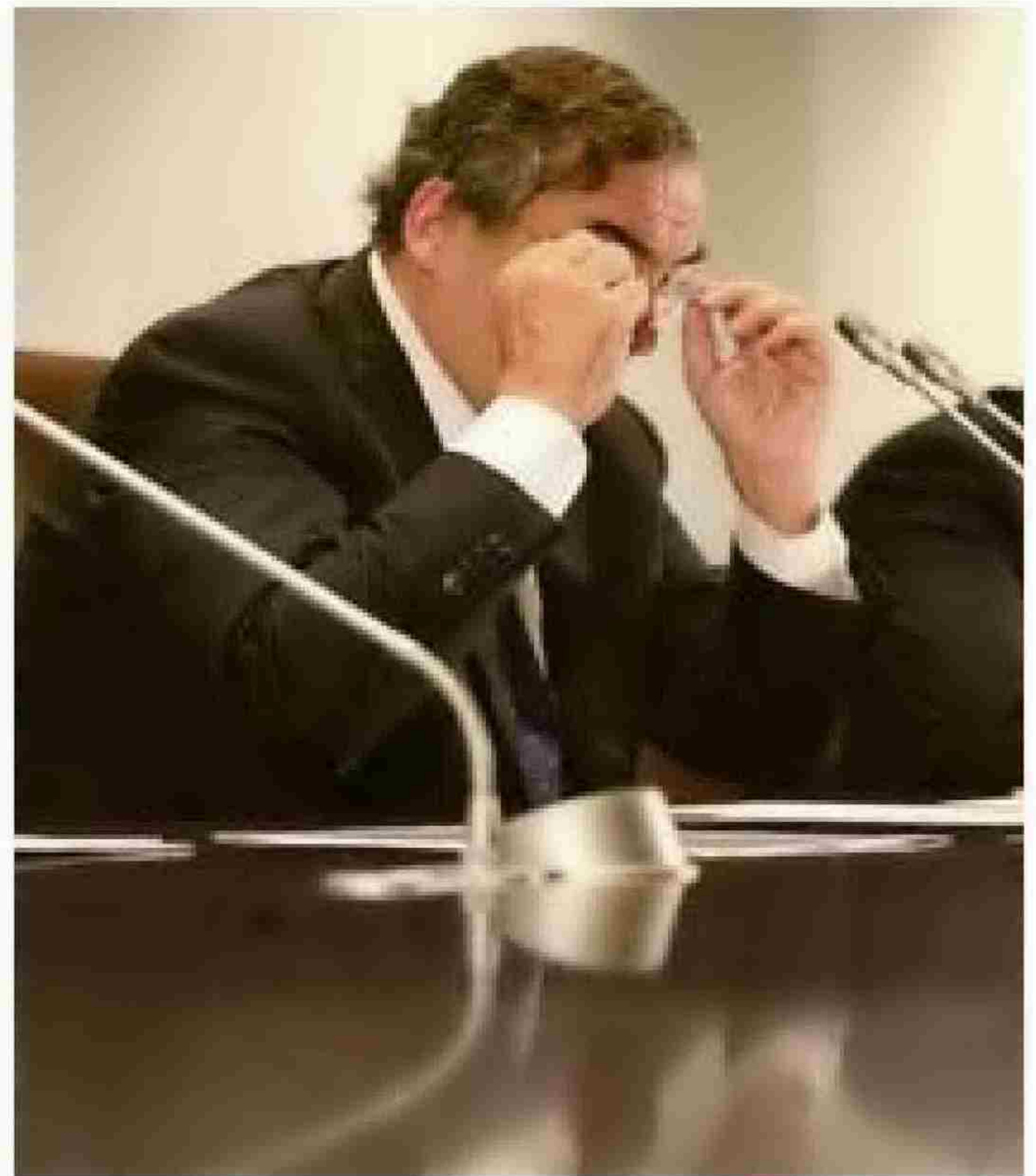
No obstante, la posición de los expertos consultados por este periódico respaldan las exigencias de la patronal. En conclusión, coinciden en que el problema principal del

mercado laboral es la dualidad existente entre contratos fijos y temporales. Esto provoca que existan trabajadores sobreprotegidos con una alta indemnización por despido (los indefinidos) y otros que están desprotegidos, con una compensación muy baja.

El profesor del IESE, José Ramón Pin, apoya plenamente la postura patronal: "Tienen razón y ojalá lo consigan. Hay que reducir la dualidad". "En el fondo se trata de igualar el mercado de trabajo y acabar con la dualidad existente entre trabajadores temporales y fijos. Se tendría que rebajar el coste de despido de los fijos hasta igualar el coste de la indemnización a los 12 días que tienen los temporales. Ojalá lo consiguieran. Tienen razón", añade el profesor.

Sin embargo, Pin destacó que los sindicatos no aceptarían esta rebaja del coste de despido. Aunque también defiende la misma medida, el profesor de Fedea, Florentino Felgueroso, apunta que la solución se encuentra en el contrato único. "No consiste sólo en el coste de despido, es necesario erradicar la dualidad existente en el mercado laboral entre temporales e indefinidos. Hacer que las indemnizaciones estén mejor distribuidas y esto manteniendo el sistema tal y como está no se va a solucionar..."

Felgueroso defiende que se debería implantar el contrato único, erradicando de esta forma los fijos y los temporales. Con él, las indemnizaciones irían creciendo en



Joan Rosell, presidente de CEOE, en una imagen del 14 de diciembre. ELISA SENRA

**La propuesta de la patronal es reducir a 20 días el coste del despido improcedente y hasta 12 el del cese procedente**

relación a la antigüedad del trabajador en la empresa, pero "los saltos entre las diferentes indemnizaciones serían más suaves".

Juan Carlos Arce, profesor de la Universidad Complutense de Madrid, también justifica la petición de la patronal y argumenta que "España es uno de los países en el que el despido es más caro". No obstante, Arce defiende que hay que tener en cuenta que es "donde es más difícil encontrar empleo". A su vez, fomenta el empleo pasaría por modificar el despido: "Si no se encuentra empleo no sólo es por la situación económica, sino porque es muy caro despedir". Así que, argu-

menta que "abaratar el coste del despido sí que estimula la contratación". También afirma que es necesario igualar el coste entre el fijo y el temporal y "mientras no sea así, la gente seguirá haciendo contratos temporales y la tasa de temporalidad se elevará todavía más".

Una de las formas de reducir el coste de despido sería despidiendo de forma procedente, pero para ello se deberían aclarar todavía más las causas de despido. Según José Ramón Pin, para lograrlo "las causas deben estar absolutamente tasadas y que los jueces no tengan que interpretar. La experiencia es que ha sido insuficiente la reforma de las causas, se necesita más claridad".

Para Felgueroso, la reforma de las causas del anterior Gobierno "fue un avance importante". Y cree que en el contrato único se puede generar dos escalas: improcedente y procedente. Pero no tendrían que tener una gran diferencia en cuanto a coste".

### La cifra

# 12

**DÍAS POR DESPIDO.** La propuesta de la patronal de rebajar el coste del despido procedente hasta los 12 días por año trabajado con un máximo de 12 mensualidades equipararía la indemnización del despido de los indefinidos y de los temporales. Esta medida estaría destinada a combatir la dualidad del mercado de trabajo e igualaría las condiciones de los trabajadores.







El presidente de la CEOE, Juan Rosell, y los secretarios generales de CCOO, Ignacio Fernández Toxo, y UGT, Cándido Méndez, en un foro el pasado mes de junio. / JUANJO MARTÍN / EFE

# Tercer fracaso de CEOE y sindicatos

- Reclaman al Gobierno más tiempo para negociar sobre contratos, despido y salarios
- Acuerdan trasladar al lunes el Día de la Constitución y no suprimir las prejubilaciones

Viene de **primera página**

En la tarde de ayer enviaron un documento al Gobierno en el que detallan los seis asuntos menores donde han alcanzado un consenso y los otros tres donde no han podido adoptar una posición común, pero en el que también le recuerdan qué materias –la negociación colectiva y las directrices salariales– consideran exclusivamente de su competencia. A fin de ultimar estos dos últimos bloques, los agentes sociales le reclaman al Ejecutivo más tiempo para seguir negociando. Un portavoz del Ministerio de Empleo, sin embargo, reiteró ayer que, «después de tres años» de diálogo, el plazo no se extenderá más allá de este viernes.

A pesar de que fuentes sindicales negaban ayer que las negociaciones estuvieran rotas –«Nosotros no rompemos nada»–, la pelota está ahora en el tejado del Gobierno, que ha insistido una y otra vez en que legislaría por su cuenta si los sindicatos y la patronal no llegaban a un acuerdo. En principio, se puso de plazo el primer trimestre del año, aunque ayer el presidente, Mariano Rajoy, lo acortó hasta el 15 de febrero. Precisamente con ese primer horizonte temporal quieren jugar los interlocutores sociales para alargar las negociaciones sobre los asuntos en

disputa, que resultan ser los fundamentales: la contratación, el despido, el acuerdo marco salarial y la reforma de los convenios colectivos.

«Ahora el Gobierno debe decir qué quiere», le invitaron ayer fuentes sindicales. Los secretarios generales de UGT, Cándido Méndez, y CCOO, Ignacio Fernández Toxo, así

como el presidente de la CEOE, Juan Rosell, se reunieron ayer durante cinco horas para dar el visto bueno al documento conjunto que resume que los dos últimos meses de negociaciones. Un proceso en el que se habían implicado personalmente desde que el pasado 30 de noviembre Rajoy les propusiera una lista de materias para el debate y una fecha límite para el acuerdo: el Día de Reyes.

Hasta el pasado día 5 las perspectivas de pacto eran incluso buenas, pero el diálogo se empantanó cuando la patronal puso sobre la mesa dos nuevas peticiones: congelación salarial hasta 2014 y abaratamiento de las indemnizaciones por despido

anteriores –la reforma laboral de junio de 2010 y la de los convenios colectivos en junio de 2011–: endurecer sus posiciones en el último minuto y cuando ya el acuerdo parecía a punto de firmar.

La respuesta de los sindicatos fue taxativa: abaratar el despido no crea empleo y, si se cambian las reglas de juego de la negociación colectiva, no hay prórroga del acuerdo marco salarial, que caduca el 31 de diciembre de este año y ambas partes estaban de acuerdo en prolongar hasta 2014. «La CEOE quiere sorber y soplar al mismo tiempo», resumen fuentes sindicales.

En todo caso, patronal y sindicatos prefieren que el Gobierno no refor-

Finalmente, sí ha habido acuerdo en cómo potenciar los sistemas de mediación y arbitraje para evitar que los conflictos laborales terminen en los juzgados, también sobre formación profesional y sobre el traslado de algunos festivos a los lunes. Así, cambian de ubicación el 15 de agosto, el 1 de noviembre y el 6 de diciembre, después de que la CEOE se opusiera a que sólo se tocaran festivos religiosos: prefirieron cambiar el Día de la Constitución a mover la Inmaculada Concepción, después de que UGT y CCOO se negaran a trasladar el Primero de Mayo.

También se mantiene el pacto sobre mutuas y absentismo alcanzado en junio de 2011 como parte de la

co de salud como ahora. Un cambio que los sindicatos rechazan porque, dicen, acaba con la atención sanitaria pública universal.

También han coincidido en pedir a Rajoy que reconsidere su decisión de suprimir las jubilaciones anticipadas y las prejubilaciones; ambas partes las ven útiles para dar empleo a los mayores de 55 años e incorporar a jóvenes con los contratos de relevo. Además, las primeras no suponen «aumento alguno de costes para la Seguridad Social», según reza el documento enviado al Gobierno. Los agentes sociales tampoco tienen problema en pedir al Ejecutivo que prorrogue tanto la recuperación de la prestación por desempleo que

consumen los trabajadores afectados por ERE temporales, como las bonificaciones que las empresas reciben en estos casos.

Pero donde ha habido «desacuerdos de raíz», según fuentes sindicales, ha sido, también, en materia de contratación. De forma que se deja en manos de una comisión la tarea de reducir las modalidades de contrato. Tampoco han sabido los agentes sociales reformular el contrato a tiempo parcial. Ni cómo poner en marcha el fondo de capitalización del despido en un momento en el que priman los recortes. Ni cómo mejorar la colaboración de las agencias privadas de colocación con los servicios públicos de empleo. Fuentes de la negociación consideran «razonable» una prórroga del plazo para profundizar en todos estos asuntos y apuestan por «agotar las vías de diálogo». «No es el momento», argumentan, «de poner un catálogo de máximos».

## Están de acuerdo en ...

- > **Mediación y arbitraje.** Estos sistemas serán voluntarios.
- > **Mutuas y absentismo.** Habrá más colaboración entre las mutuas, la Seguridad Social y el sistema público de salud.
- > **Formación continua.** Reclaman el mantenimiento de la oferta de plazas y de las bonificaciones.
- > **Festivos.** Se trasladan al lunes el 15 de agosto, el 1 de noviembre y el 6 de diciembre.
- > **ERE.** Solicitan al Gobierno la prórroga de los incentivos para los ERE de suspensión y reducción de jornada.
- > **Prejubilaciones.** Piden al Ejecutivo que no las suprima.

## ... pero pesan más las discrepancias

- > **Convenios y salarios.** La CEOE reclama congelación y cambiar la negociación colectiva. Los sindicatos lo rechazan.
- > **Contratos.** La CEOE quiere reducir los tipos de contratos y flexibilizar el de tiempo parcial. Los sindicatos no ven necesario lo primero y piden más protección social para el segundo.
- > **Despido.** La patronal pretende abaratar a 20 días la indemnización por despido improcedente.
- > **'Fondo austriaco'.** No hay acuerdo en cómo sacar recursos para nutrirlo. La patronal no quiere que suban las cotizaciones.
- > **Incapacidad temporal.** La CEOE pide que los médicos de las mutuas, y no de la sanidad pública, controlen altas y bajas.

improcedente de los 45 o 33 días por año trabajado actuales hasta 20 días, y hasta 12 en el caso del precedente.

Además, pretendía facilitar el descuelgue de los convenios colectivos dando mayor capacidad de decisión unilateral al empresario. La CEOE repetía así el mismo movimiento que ya ensayó en las otras dos negocia-

me la estructura de la negociación colectiva, que defienden como un asunto estrictamente bilateral. Y se lo han hecho notar al Gobierno en su documento de ayer. Alegan que la eficacia de una reforma impuesta quedará en entredicho si finalmente no cuenta con la implicación de ambas partes.

también fracasada negociación para reformar los convenios colectivos. Con la salvedad de un punto que se incluyó en las conversaciones a solicitud de la ministra de Empleo, Fátima Báñez: que las incapacidades temporales por contingencias comunes las controlen las mutuas, en lugar de los médicos del sistema públi-

ción de las agencias privadas de colocación con los servicios públicos de empleo. Fuentes de la negociación consideran «razonable» una prórroga del plazo para profundizar en todos estos asuntos y apuestan por «agotar las vías de diálogo». «No es el momento», argumentan, «de poner un catálogo de máximos».







El líder de CC OO, Ignacio Fernández Toxo (izquierda), y Cándido Méndez (UGT), junto al presidente de la CEOE, Juan Rosell. / ULY MARTÍN

## Sindicatos y CEOE piden a Rajoy que no cambie los convenios sin ellos

UGT, CC OO y patronal no logran un pacto global para la reforma laboral

MANUEL V. GÓMEZ  
Madrid

Sindicatos y patronal siempre han entendido que los convenios es un ámbito de su exclusiva competencia. La distancia en este y otros temas puede ser grande, pero ni a unos ni a otros les gusta lo más mínimo que el Gobierno legisle sobre convenios sin su consentimiento. Y esto es precisamente lo que salvaron ayer del enésimo fracaso del diálogo social en esta dura crisis, que pese a no tener origen en el mercado laboral lo ha convertido en su principal víctima.

Los líderes de UGT, CC OO, CEOE y Cepyme se reunieron ayer a primera hora de la tarde. Constataron que la distancia que les separa para pactar una nueva reforma laboral y de convenios o acordar un pacto de moderación salarial es insalvable. Y así se lo comunicaron al Gobierno en un documento de 67 páginas. Con él atienden a la demanda de Mariano Rajoy, anterior a su investidura, de que le comunicaran a comienzos de enero el estado de las conversaciones. Ahora la pelota está en el alero del Gobierno que, como ha prometido Rajoy, piensa sacar adelante una reforma laboral (la tercera en año y medio) antes de finales de marzo.

El papel remitido ayer por la tarde al Ministerio de Empleo se divide en tres partes. En la primera se da cuenta de los acuerdos. En la última, de los desacuerdos. Y en la segunda, en 11 líneas, se reafirman en su posición tradicional.

“Los Sindicatos y Organizacio-

nes Empresariales consideran que corresponde fundamentalmente al espacio bilateral de negociación [...] abordar el uso de la flexibilidad interna [...] y la estructura de la Negociación Colectiva”, reza el documento. Traducción: ambas partes exigen al Gobierno que no toque la legislación de convenios sin contar con ellos. En este capítulo también se dice que les corresponde a sindicatos y empresarios negociar la evolución de los salarios.

En consonancia con esto, desde CC OO se advertía ayer que ellos piensan continuar con las conversaciones cuanto antes. Pero fuentes empresariales no lo veían tan claro. De hecho, la semana que viene se reúne la Junta Directiva de la patronal y es pro-

bable que apruebe las directrices para la negociación de convenios en 2012.

La inclusión de estas 11 líneas en un documento de 67 páginas, contando anexos, es una cesión

### Los agentes sociales remiten un texto al Gobierno dando cuenta del fracaso

empresarial. Los sindicatos temen que el Gobierno del PP legisle en la línea que prometió en su programa electoral. Rajoy se comprometió a dar preeminencia de los convenios pactados en las em-

presas y favorecer la flexibilidad interna. Y esto es algo que está muy en consonancia con las pretensiones patronales.

Excepto este pacto de mínimos, en el resto de temas relevantes que Mariano Rajoy les pidió un acuerdo para hacer una reforma laboral —será la tercera desde que empezó la crisis— las conversaciones han fracasado. Y así se constata en el tercer punto del acuerdo que ayer por la tarde enviaron al Ministerio de Empleo y Seguridad Social. En él se especifica escuetamente que no hay acuerdo en contratación, despido y cambios en la participación de las agencias de colocación privadas en la intermediación entre ofertas y demandas de empleo. Ahora es el turno del Gobierno, que según la Cadena Ser, no abordará la reforma en el Consejo de Ministros del próximo viernes.

Los puntos en los que sí que ha sido posible el pacto son aquellos en los que las conversaciones ya estaban muy avanzadas, antes incluso de las elecciones del 20 de noviembre. Buena parte del documento acordado ayer se dedica a esta parte. No solo se dedica a él la primera parte, sino que el grueso del texto, los anexos, están dedicados a detallar en qué consisten los pactos en solución extrajudicial de conflictos laborales, mutuas y absentismo, traslado de festivos a lunes, jubilaciones anticipadas y prejubilaciones y prórroga de las bonificaciones y la reposición de prestaciones por desempleo en las regulaciones de empleo que suponen reducción de jornada o suspensión del contrato.

### Acuerdos, desacuerdos y una advertencia

► **Acuerdos:** Sindicatos y empresarios han pactado adaptar las soluciones extrajudiciales de los conflictos laborales a la reforma laboral que hizo el pasado junio el Gobierno de Zapatero. También hay acuerdo sobre la renovación de los convenio de formación laboral, mutuas y absentismo y traslado a lunes de los días festivos. A última hora se han incluido dos puntos más por reclamación sindical: jubilaciones anticipadas y prejubilaciones y bonificaciones y reposición de prestaciones en los ERE.

► **Advertencia:** Los agentes sociales exigen al Gobierno que no haga cambios de envergadura en la regulación de convenios sin contar con ellos.

► **Desacuerdos:** El pacto ha sido imposible para rebajar los costes del despido como exigen los empresarios. Tampoco se han podido acercar posiciones para reducir el menú de contratos temporales que existen, ni en la posibilidad de crear un fondo de capitalización para las indemnizaciones por despido de los trabajadores.



## Sindicatos y patronal piden al Gobierno más tiempo para negociar salarios y contratación

Los agentes sociales salen en defensa de las prejubilaciones y solo cierran un acuerdo parcial sobre los grandes asuntos laborales

:: JULIO DÍAZ DE ALDA

MADRID. Los dos principales sindicatos (CC OO y UGT) y las grandes patronales (CEOE y Cepyme) cumplieron ayer –a medias– con la petición realizada apenas dos semanas antes por el presidente del Gobierno y sellaron un acuerdo sobre la tan reclamada dentro y fuera de las fronteras españolas reforma laboral. El pacto, sin embargo, no fue completo, pues los agentes sociales siguen distanciados, y mucho, en algunos de los asuntos más espinosos, como puedan ser la contratación, la intermediación, la flexibilidad interna o los fondos de capitalización de los trabajadores (el denominado modelo austriaco), o las altas y bajas por parte de las mutuas de trabajo de las incapacidades temporales.

Un detalle significativo: todos defendieron las prejubilaciones al señalar, en una carta enviada al Ejecutivo con el resultado de sus reuniones, que «la búsqueda de soluciones que reduzcan el impacto sobre el empleo y posibiliten que las personas que salen de una empresa lo hagan en condiciones razonables es obligada».

El mensaje no es baladí, pues Rajoy se mostró contrario a esta figura en su discurso de investidura en el Congreso de los Diputados, en el que señaló su intención de «acercar la edad real de jubilación a la edad legal, suprimir las prejubilaciones, salvo circunstancias muy excepcionales, y poner freno a la práctica abusiva que supone hacer

de la prestación por desempleo en los últimos años de la vida laboral un mecanismo de prejubilación».

En su defensa de las prejubilaciones, los agentes sociales reconocen que, a diferencia de los retiros anticipados, son una figura «alegal», pero que han resultado de utilidad y que «sin duda lo seguirán siendo». Y recuerdan que vienen a resolver en la mayoría de los casos de forma «no traumática» algunos procesos de ajuste en el empleo.

«El conjunto de medidas que se incorporan en este acuerdo –añade el documento– pretende obtener un cambio en los comportamientos habituales en nuestro mercado de trabajo, que se adapta a la crisis a través de la destrucción de empleo». A lo que añaden que «mejorar las tasas de actividad y empleo de las personas mayores de 50 o 55 años, como la de los jóvenes o la de personas con bajo nivel de cualificación, son una necesidad sobre la que debemos actuar en múltiples frentes».

### Cuestión de plazos

Unos y otros pidieron –de forma implícita, eso sí– a Mariano Rajoy que les conceda algo más de tiempo para seguir discutiendo algunos asuntos que, recordaron al jefe del Ejecutivo, corresponden estrictamente a la negociación bilateral entre los representantes de los trabajadores y sus patronos.

Materias, subrayaron los protagonistas de la entente a medias, «que corresponden a los interlocutores sociales, sin perjuicio de que alguna de ellas tenga trascendencia legislativa». Esto es, los agentes sociales le recuerdan a Rajoy que aunque el Gobierno pueda, por ejemplo, cambiar la legislación sobre la estructura de la negociación colectiva, el desarrollo de esta, en esencia, les corresponde solo a ellos.

Entre estas cuestiones que dicen son cosa de dos están la renegociación del acuerdo de salarios vigente para 2012 (en la que la patronal aboga por la congelación y los sindicatos exigen al menos el IPC), la orientación de los sueldos para los próximos años (que sirva de guía en los convenios colectivos) y la propia negociación colectiva. En este último capítulo, los patronos reclaman desde hace tiempo que las compañías se puedan descolgar a su antojo de los convenios si la situación se complica.

Con este movimiento sindicatos y patronal dejan la pelota en el tejado del Gobierno, que les había pe-

dido un acuerdo para esta misma semana. Queda ahora por ver cómo reacciona el Ejecutivo, que por boca de varios responsables ya ha adelantado su deseo de aprobar medidas que mejoren la competitividad en el Consejo de Ministros de este viernes. Antes de conocer el texto remitido por patronal y sindicatos, el jefe del Ejecutivo transmitió un mensaje claro a su grupo parlamentario: la reforma laboral es una prioridad ineludible, que se ha de completar como muy tarde en el primer trimestre. Queda, por tanto, un pequeño margen para que los agentes sociales mantengan sus encuentros (maratonianos, en los últimos

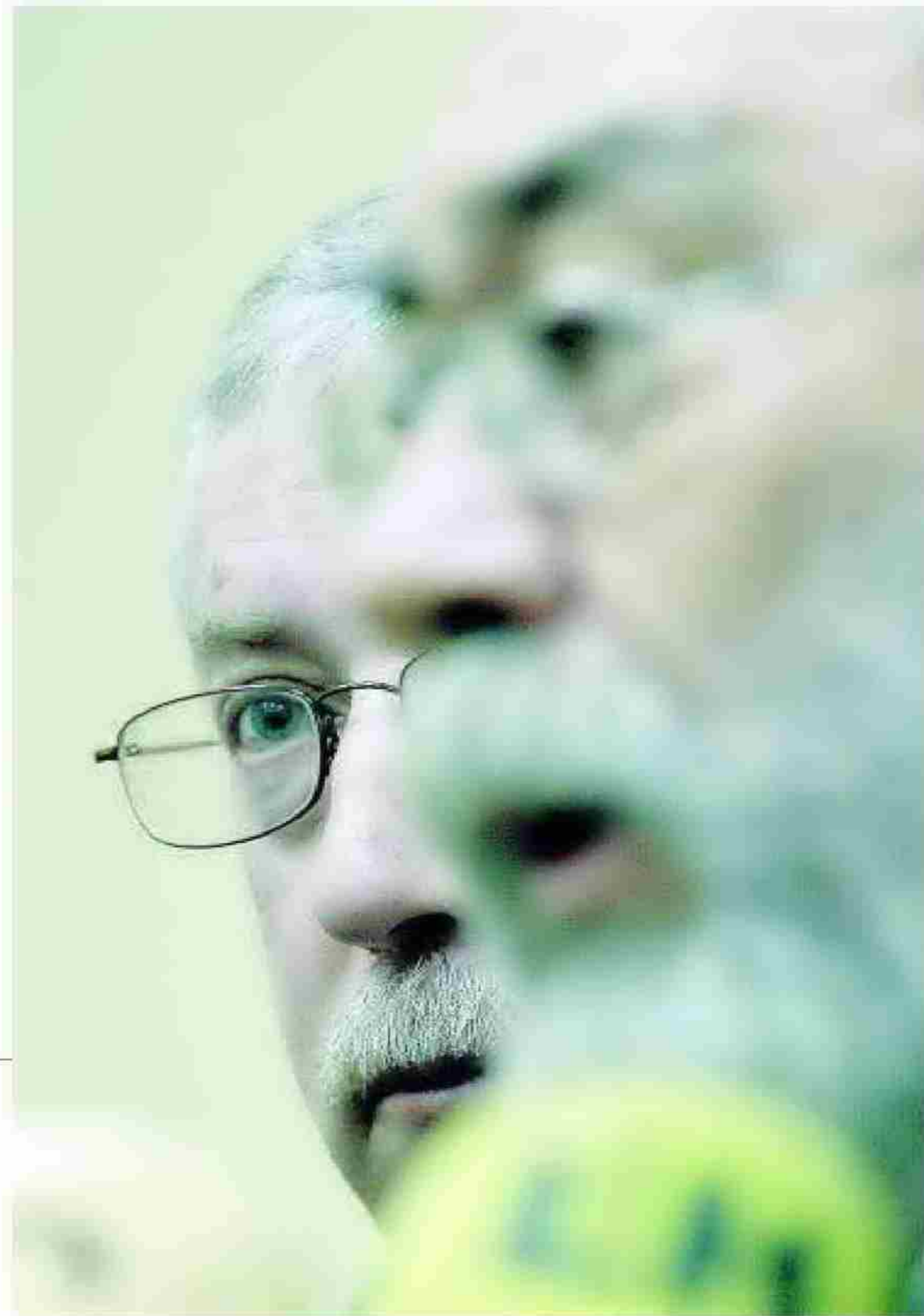
días) y traten de completar un texto que sirva al Ejecutivo sin levantar demasiadas ampollas. La entrega anticipada a Rajoy de un texto consensuado es, además, una manera de evitar que se les acuse de dejación y facilita un tanto la concesión de esa prórroga.

En la carta enviada al Gobierno, los agentes sociales subrayan su responsabilidad al sentarse a negociar ante «la gravedad de la situación de la economía», y destacan que algunas materias se llevan tratando a distintos niveles desde antes del 30 de noviembre, momento en el que se incorporaron otras a instancia del gabinete de Rajoy.

### Fiestas en lunes

Entre los puntos en los que sí hay acuerdo está el de los festivos, sobre los que sindicatos y patronal hacen una «declaración» en pro de su «racionalización» y para «contribuir a mejorar la productividad de las empresas y, al mismo tiempo, favorecer la conciliación». La propuesta pasa por mantener la Navidad, Año Nuevo, el 1 de Mayo y el 12 de octubre y, por el contrario, trasladar al lunes la fiesta de la Virgen del 15 de agosto, Todos los Santos y el día de la Constitución (6 de diciembre). El documento reclama la defensa de la jornada anual como elemento de distribución, así como que «se tenga en cuenta los acuerdos con las distintas confesiones religiosas a la hora de plantear» esta racionalización.

Como sucede con las prejubilaciones, patronos y sindicatos reclamaron al unísono la reposición de las prestaciones por desempleo y bonificaciones por reducciones o suspensiones de empleo. Una medida vencida el pasado 31 de diciembre y que desde 2009 buscaba fomentar los ERE suspensivos frente a los extintivos (con despido).



Fernández Toxo y Méndez, ayer, en rueda de prensa. :: A. ESTÉVEZ / EFE

## «La prioridad más urgente» de España es la reforma laboral», dice Bruselas

Un estudio europeo constata que la cifra de parados de larga duración se quintuplicó durante esta crisis

:: IÑAKI CASTRO

BRUSELAS. El comisario de Economía, Olli Rehn, remarcó ayer que «la prioridad más urgente» de España debe ser reformar el mercado laboral. En un nuevo mensaje al Gobierno de Mariano Rajoy, el también vicepresidente de la Comisión

insistió en la necesidad de «fomentar la movilidad y la flexibilidad salarial» para combatir la brutal tasa de paro, que según los últimos datos de Eurostat alcanza el 22,9%. El aviso de Rehn coincidió con la publicación del informe trimestral europeo sobre empleo y exclusión social. El estudio propinó otro revés a España al constatar que el volumen de parados de larga duración se ha quintuplicado en esta crisis.

En un debate organizado por el grupo liberal en el Parlamento Europeo, Rehn subrayó que el esfuerzo para equilibrar las cuentas pú-

blicas resulta «tan importante» como atajar el paro desbocado.

El comisario de Economía incluyó en su recomendación tanto a España como a Italia. «La mejora del mercado de trabajo debe ser ahora su prioridad más urgente», indicó antes de citar recetas como «la movilidad y la flexibilidad salarial». Desde mediados de diciembre, Rehn tiene a su disposición una normativa reforzada con multas millonarias para los países que no corrijan graves desequilibrios como una tasa de paro fuera de control. A instancias de Rajoy, la patronal

y los sindicatos negocian contrarreloj para alcanzar un acuerdo sobre la reforma laboral.

Rehn admitió las dificultades a las que se enfrentan los gobiernos. «Realizar una enumeración de lo que hay que hacer no es lo difícil. Lo complicado es tomar las decisiones y aplicarlas», se sinceró antes de recordar que los esfuerzos «han dado sus frutos» en el pasado. El responsable finlandés citó los ejemplos de Dinamarca y Holanda en los años ochenta y, más recientemente, el de Alemania. Hace una década, los trabajadores germanos se

apretaron el cinturón con fuerza, una medida que ha permitido al país salir indemne de esta crisis.

El diagnóstico de Rehn sobre España se vio apuntalado por el último informe de la Comisión sobre el empleo y la exclusión social. Aunque en los últimos meses se ha insistido más en el descomunal volumen de paro juvenil, ayer Bruselas puso el acento en el desempleo de larga duración. El número de personas que llevan más de un año buscando trabajo se ha quintuplicado desde que estalló la crisis en 2008. En total, el 8,6% de la población activa, el 40% de los parados, se encuentra en esta situación.

El estudio constata que este año la economía española seguirá destruyendo empleo. Esa tendencia se verá compensada en parte por la reducción de la población activa debido a la salida del país de más trabajadores inmigrantes.







# Los agentes sociales piden más tiempo para negociar los temas espinosos de la reforma laboral

**C. Porras** Madrid

Los sindicatos y la patronal remitieron ayer al Gobierno el documento que les pidió el presidente, Mariano Rajoy, para reformar el mercado laboral. Se trata de un texto incompleto, ya que existen algunas materias en las que no hay acuerdo y para las que los agentes sociales reclaman más tiempo, más allá del 13 de enero, cuando finalizaba el plazo.

Al final de la reunión de ayer, los líderes de los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, y de las patronales CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado, difundieron un comunicado conjunto que de manera abreviada recoge la propuesta enviada al Ejecutivo, con los puntos de consenso y las divergencias.

No hay acuerdo en las materias relativas a la contratación, intermediación y flexibilidad externa, las bajas y altas de incapacidad temporal por contingencias comunes y el fondo de capitalización de los trabajadores.

El pacto cerrado se centra en la solución autónoma de los conflictos, formación, absentismo y mutuas, cambios de festivos, jubilaciones anticipa-

das y medidas de prejubilación, así como las bonificaciones y reposición de prestaciones en los ERE.

Al margen de los dos capítulos anteriores, sindicatos y patronal defienden que determinadas materias corresponden al ámbito bilateral de los agentes sociales, como la renegociación del acuerdo de salarios vigente hasta 2012, la orientación de los sueldos para los próximos

tres años, la flexibilidad interna y la estructura de la negociación colectiva.

## Europa

Por otro lado, el comisario de Asuntos Económicos de la UE, Olli Rehn, afirmó ayer que las reformas laborales en España e Italia son una prioridad urgente y declaró: "Deben tomarse algunas decisiones dolorosas a corto plazo, pero beneficiosas al cabo del tiempo".





**EDUCACIÓN CONSEJERÍA Y SINDICATOS**

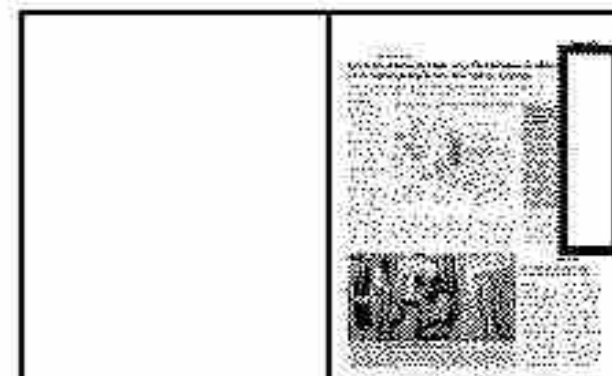
## La Mesa Sectorial se celebrará mañana

**Redacción.** Madrid  
Los sindicatos CC OO, ANPE, CSI-F, UGT y STEM han pedido que la Mesa Sectorial de Educación que se celebra mañana sea una mesa “cualificada” y con una representación de la Consejería de Educación “con máxima capacidad negociadora”.

Los sindicatos interpretaron la convocatoria de la Mesa como el “resultado de las movilizaciones de la comunidad educativa madrile-

ña”. De cara a mañana, reclaman que se inicie “un nuevo período en las relaciones entre la Administración y los docentes” y que se acuerde “un calendario para que puedan ser negociados todos los asuntos propios de la Mesa Sectorial que llevan meses sin tratarse” como las plantillas y cupos, el empleo, las condiciones laborales de los docentes y su repercusión en el servicio, las oposiciones o su formación.



**FUNCIONARIOS****Los sindicatos se manifestarán el próximo 7 de febrero****S. M.** Madrid

Comisiones Obreras, CSIT-UP y UGT han decidido salir a la calle el próximo 7 de febrero para manifestarse contra los “recortes laborales” a los empleados públicos y, en especial, por la ampliación de la jornada laboral, según confirmó el secretario general de la Federación de Servicios Públicos, Santiago Tamames. A la protesta están convocados los trabajadores de educación, sanidad y la parte administrativa.

La manifestación mostrará el rechazo a la ampliación de la jornada laboral a 37,5 horas semanales y al hecho de que se haya “usado la Ley de Medidas Fiscales para usurpar la negociación colectiva”. Además, se van a llevar a cabo concentraciones y asambleas de trabajadores los jueves en los centros de trabajo de la Comunidad y elaborarán “un manifiesto para explicar la repercusión en el empleo y en el futuro de los servicios públicos madrileños”.





# Sindicatos y patronal piden más tiempo para la reforma laboral

► El Gobierno se fija el 15 de febrero como fecha límite para legislar, haya o no acuerdo

AGENCIAS MADRID/BRUSELAS

Los sindicatos y la patronal han remitido un documento al Gobierno en el que han plasmado los temas que han acordado hasta el momento y aquellos en los que aún están negociando relativos a la reforma laboral, y le han pedido que se les deje tiempo para seguir trabajando en estos últimos más allá del 13 de enero. El presidente Mariano Rajoy, no obstante, señaló durante la reunión que mantuvo ayer con los parlamentarios del Grupo Popular en el Congreso que respetará los acuerdos alcanzados por los agentes sociales, aunque fijó el 15 de febrero como fecha límite para legislar.

Los presidentes de la CEOE y Cepyme, Juan Rosell y Jesús Terciado, y los secretarios generales de CCOO y UGT, Ignacio Fernández Toxo y Cándido Méndez, se volvieron a ver las caras ayer para tratar de desatascar «in extremis» las negociaciones. No fue así.

En el comunicado, los sindicatos y la patronal precisan una serie de materias en las que aún no hay acuerdo y que por su naturaleza «corresponden fundamentalmente a los interlocutores sociales, sin perjuicio de que alguna tenga trascendencia legislativa», dejando claro que no deberían ser objeto de legislación unilateral por parte del Ejecutivo. En este paquete incluyen la renegociación del

**Los agentes sociales proponen que los festivos de la Asunción, los Santos y la Constitución pasen al lunes**

acuerdo de salarios vigente para 2012 y la orientación de la evolución de los salarios para los años 2012, 2013 y 2014, las negociaciones para favorecer el uso de la flexibilidad interna y las conversaciones sobre la estructura de la negociación colectiva.

Tampoco hay acuerdo en la contratación a tiempo parcial, la intermediación y la flexibilidad interna; las altas y bajas por incapacidad temporal por contingencias comunes, en el capítulo de las mutuas y el fondo de capitalización de los trabajadores.

Por el contrario, ambas partes certificaron que ya han alcanzado un acuerdo en cuanto a la solución «autónoma» de conflictos, la formación profesional para el empleo, el absentismo y las mutuas, la racionalización de los festivos, las jubilaciones anticipadas y las medidas de prejubilación.

En cuanto a este último punto, abogan por mantener y no suprimir las prejubilaciones y, respecto a los festivos, proponen que se trasladen a lunes las festividades del 15 de agosto, el 1 de noviembre y el 6 de diciembre en un intento



Imagen de archivo de Fernández Toxo y Cándido Méndez. EFE

de reforzar la productividad de las empresas españolas. De esta forma, Año Nuevo, Navidad, la Fiesta Nacional (12 de octubre) y la de los Trabajadores (1 de mayo) no se moverían en el calendario.

El Gobierno está a la espera de recibir el documento en el que trabajan los agentes sociales para

«valorarlo y estudiarlo» en el Consejo de Ministros de este viernes 13, pero lo ajustado de los tiempos hace que se descarte por el momento la aprobación ese día.

Entre tanto, el vicepresidente de la Comisión Europea y responsable de Asuntos Económicos, Olli Rehn, consideró ayer que la refor-

## DATOS DE LA COMISIÓN EUROPEA

### El paro de larga duración afecta al 40% de los desempleados

► El paro de larga duración se ha quintuplicado en España desde el inicio de la crisis en 2008 y afecta ya a alrededor del 40% de los desempleados. La tasa de paro de larga duración se sitúa en el 8,6%, la tercera más alta de la UE (sólo superada por Eslovaquia y Letonia) y el doble que la media comunitaria, según el informe trimestral sobre el empleo publicado ayer por la Comisión Europea.

El aumento del paro de larga duración se traduce en un incremento de la pobreza y la exclusión social. En 2010, el 25,5% de la población española se encontraba en riesgo de pobreza (2 puntos más que el año anterior), y entre los niños el porcentaje asciende al 30% (4 puntos más). La tasa de personas que viven en hogares donde nadie trabaja se ha duplicado entre 2007 y 2010: para adultos del 6,2% al 12% y para niños del 5,3% al 10,8%.

Por otra parte, un estudio de ICEA señala que dos de cada tres españoles están preocupados por perder su empleo, y casi la mitad de los ciudadanos se sienten desprotegidos ante la posibilidad de quedarse en el paro. EP BRUSELAS/MADRID

ma laboral debe ser la «principal y urgente prioridad» para España con el objetivo de reducir el paro y volver al crecimiento. En su opinión, «el aumento de la movilidad laboral y la flexibilidad salarial son absolutamente claves para que la gente vuelva a trabajar y para aumentar la productividad».



REFORMA LABORAL

# Empresarios y sindicatos piden ahora más tiempo para negociar

El Gobierno, que dio de plazo hasta el viernes, quiere legislar en febrero

Inmaculada G. de Molina

MADRID- A las puertas de una nueva recesión económica en España, los sindicatos y los empresarios han sido incapaces de aunar criterios sobre una reforma laboral orientada a poner freno a un paro que amenaza con superar los cinco millones de desempleados. Así lo constataron ayer Juan Rosell, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo en un documento conjunto, que remitieron a la ministra de Empleo, Fátima Báñez horas antes de que concluyera el plazo impuesto por el Gobierno para la negociación.

Después de semanas de concertación social, las organizaciones sindicales demandaron ayer al Ejecutivo «más tiempo» para intentar superar la brecha que le separa de la patronal. Mientras, los empresarios se encuentran a la espera de que el Gobierno se pronuncie. Empleo despejará hoy la incógnita de si concede una nueva prórroga en la negociación o si, por el contrario, legislará en solitario en las primeras reuniones del Consejo de Ministros de febrero.

La revalorización de los salarios en 2012 y 2013, la flexibilidad interna en la negociación colectiva y el abaratamiento de los costes



**PUNTOS DE ACUERDO**

- **Racionalización de festivos**  
los agentes sociales se muestran partidarios de pasar al lunes los festivos en mitad de semana para evitar largos puentes.
- **Jubilaciones anticipadas y prejubilaciones**  
piden al Ejecutivo que mantenga estos instrumentos por considerar que rejuvenecen las plantillas y sostiene el empleo.
- **Bonificaciones y reposición de EREs**  
demandan al Gobierno la renovación del acuerdo de 2009.
- **Solución autónoma de conflictos**  
acuerdan solucionar los conflictos entre empresarios y trabajadores sin acudir a los tribunales, fomentar la formación y acabar con el absentismo laboral.

**PUNTOS DE DESACUERDO**

- **Salarios y negociación colectiva**  
consideran competencia exclusiva de ellos la renegociación del acuerdo de salarios vigente para 2012, la orientación de los mismos hasta 2014, la potenciación de la flexibilidad interna y la estructura de la negociación colectiva. Los empresarios demandan congelar las nóminas dos años y los sindicatos que suban por debajo del 1% de IPC.
- **Contrato anticrisis**  
los empresarios defienden un contrato para 2012 y 2013 con un despido improcedente de 20 días, en lugar de los 45 o 33 actuales, y procedente de 12, frente a los 20 días de ahora. Los sindicatos se oponen al mismo.
- **Fondo de capitalización**  
no logran aunar criterios sobre cómo sería.

del despido fueron los puntos básicos que impidieron el acuerdo. Los empresarios defienden la congelación salarial para 2012 y 2013. Mientras, los sindicatos abogan por subidas inferiores al 1% del IPC previsto para este año. Además, la patronal quiere aplicar un contrato anticrisis en 2012 y 2013, con un despido improcedente y procedente de 20 y 12 días por año trabajado, que rechazan las centrales.

El documento conjunto que los agentes sociales remitieron a Báñez consta de tres apartados. En el primero figuran los acuerdos alcanzados en la negociación. En este capítulo, abogan por mantener las jubilaciones anticipadas y las prejubilaciones, en contra de

**ENCALLADOS**

La congelación de sueldos y los despidos, principales escollos para el acuerdo

la voluntad expresada por Mariano Rajoy en su discurso de investidura. Los agentes sociales consideran que este instrumento facilita el mantenimiento del empleo y el rejuvenecimiento de la plantilla. En otro de los acuerdos piden al Gobierno renovar las bonificaciones y la reposición de prestaciones en los Expedientes de Regulación de Empleo (ERE) por suspensión.

En el segundo apartado, recogen las cuestiones que consideran competencia exclusiva de sindicatos y empresarios. De ahí que demanden al Ejecutivo que no legisle en solitario en salarios y en negociación colectiva. El tercer y último capítulo alude a las discrepancias.



Los ajustes de la economía española

# CEOE y sindicatos fracasan en el intento de pactar la reforma laboral

Los agentes sociales dejan al Gobierno los cambios en flexibilidad y contratación

MAR DÍAZ-VARELA  
Madrid

Los agentes sociales han vuelto a fracasar en el intento de pactar la reforma laboral. Han llegado a acuerdos en temas colaterales como el final del puente de la Constitución y de un puente durante el verano y la prórroga del acuerdo sobre formación profesional, que es su principal vía de financiación. De esta manera, ceden al Gobierno la responsabilidad de legislar en los elementos clave para la creación de empleo como son la flexibilidad en la empresa, la negociación colectiva, la contratación y el despido.

Es exactamente el mismo escenario que se planteó al gobierno socialista. El presidente José Luis Rodríguez Zapatero tuvo que aprobar la reforma laboral y de la negociación colectiva por decreto. El Gobierno de Mariano Rajoy tendrá que decidir si los seis acuerdos presentados son suficientes para crear empleo y reducir los 5 millones de parados.

Los puntos de consenso son la regulación del arbitraje en los conflictos laborales; mover la festividad del 15 de agosto y del 1 de noviembre y el 6 de diciembre; la prórroga del acuerdo de formación profesional y del sistema de mutuas; mantener el sistema de jubilaciones anticipadas y las prejubilaciones como medidas de ajuste de plantillas, y, por último, mantener las bonificaciones y la reposición de prestaciones en los ERE.

En esta ocasión, no obstante, los sindicatos han tratado de evitar hasta el último momento la escenificación de una ruptura de las negociaciones. Por esta razón, en el documento conjunto remitido ayer al Gobierno le advierten que hay materias que aún



EMILIA GUTIÉRREZ / ARCHIVO

**Traspaso de responsabilidad.** Los agentes sociales han optado por dejar que el Gobierno decida por decreto los cambios más espinosos

tienen que seguir discutiendo entre ellos. Se trata de la renegociación del acuerdo de salarios hasta el 2014, la flexibilidad interna en la empresa y la estructura de la negociación colectiva.

Los agentes sociales, sin embargo, reconocen que es imposible acercar posiciones en los pilares de una nueva reforma del mercado laboral: contratación, intermediación y flexibilidad externa; la capacidad de los médicos de las mutuas para dar altas y bajas laborales, y la puesta en marcha del fondo de capitalización

de los trabajadores comprometido en la reforma realizada por el gobierno socialista para abaratar el despido.

Los sindicatos se han negado a explicar en el documento remitido al Gobierno las diferencias que les separan a uno y otro en estas cuestiones. Tal como explicaron durante las negociaciones mantenidas en la noche del lunes, definir estas discrepancias sería tanto como solicitar un arbitraje al Gobierno y ese no es su objetivo. El escenario que plantean sus dirigentes es que el Go-

bierno no adoptará grandes cambios en la legislación laboral hasta que no se celebren las elecciones andaluzas en marzo. También han tratado de evitar una ruptura total y por eso propusieron a la CEOE solicitar al Gobierno una ampliación del plazo de negociación, que finalmente no ha prosperado tras la reunión que mantuvieron ayer después de comer los secretarios generales de CC.OO., Ignacio Fernández Toxo, y de UGT, Cándido Méndez, con el presidente de la CEOE, Juan Rosell.

El secretario general de UGT había advertido desde el primer momento que el acuerdo era imposible y por honestidad no quiso dar esperanzas sobre la ronda de negociaciones iniciada a petición del presidente del Gobierno, Mariano Rajoy.

Los agentes sociales consideran que han cumplido el compromiso asumido con el Gobierno de explicar los márgenes de un posible acuerdo. Sin embargo, no han atendido la petición de Rajoy de abordar las tres exigencias realizadas por el Banco Central Europeo (BCE) en agosto, como fueron una devaluación competitiva

**PUNTES**

**Pasarán al lunes las fiestas del 15 de agosto, Todos los Santos y la Constitución**

**SALARIOS Y PRODUCTIVIDAD**

**La CEOE propone desvincular la subida salarial del IPC y dos años de congelación**

de salarios, implantar los miniempleos y ligar la subida salarial a la productividad.

Las discrepancias entre ellos son tan fuertes que en los temas que consideran que son de su ámbito de negociación, como es la subida salarial, también mantienen posiciones contrapuestas. La CEOE ha propuesto la congelación de los salarios hasta el 2013 y desvincular la subida salarial del IPC. Proponen como referencia un índice alternativo como la inflación europea o las ventas para que se tenga en cuenta la productividad. En el 2014 los salarios subirían si mejora el PIB. Por el contrario, los sindicatos reclaman un aumento salarial del 1% para el 2011 y del 1,5% para los dos años siguientes.

En la flexibilidad interna, la patronal propone libertad para distribuir el 15% de la jornada y 80 horas anuales. En cuanto a la estructura de la negociación colectiva, la CEOE pide una cláusula de descuelgue sin autorización administrativa y exige el convenio de empresa. Los sindicatos se niegan a renunciar a los convenios sectoriales y no quieren ni oír hablar de descuelgue automático.

LEA LOS ANTECEDENTES DE LA NEGOCIACIÓN EN [www.lavanguardia.com](http://www.lavanguardia.com)

## El paro se mantiene en la zona euro pero sube en España

El desempleo en la zona euro en noviembre se mantuvo en el 10,3%, como en octubre, aunque en España la tasa de paro subió del 22,7% al 22,9%, con lo que se afianza como el país con el mercado laboral más deteriorado. Por su parte, en el conjunto de la Unión Europea (UE) la tasa de desempleo se situó en noviembre en el 9,8%, igual que el mes anterior, y una décima más que en septiembre. La agencia esta-

dística europea calcula que 23,674 millones de personas carecían de empleo en noviembre en la UE, de las que 16,372 millones se encontraban en la zona euro. Asimismo, la tasa entre los menores de 25 años ascendió hasta el 21,7% en la zona euro, desde el 21,4% de octubre, mientras que en la UE se situó en el 22,3%, tres décimas más que en octubre. España dobla ampliamente la tasa media de paro para

los menores de 25 años con una tasa del 49,6%, siete décimas más que en octubre. Completando un cuadro especialmente sombrío para España, el paro de larga duración se ha quintuplicado desde el inicio de la crisis en el 2008 y afecta ya a alrededor del 40% de los desempleados. El paro de larga duración se sitúa en el 8,6%, el tercero más alto tras Eslovaquia y Letonia y el doble que la media comunitaria. / EP

### TASA DE PARO EN LOS MENORES DE 25 AÑOS



FUENTE: Eurostat

LA VANGUARDIA





# Sindicatos y patronal piden al Gobierno más tiempo para negociar salarios y contratación

Los agentes sociales salen en defensa de las prejubilaciones y solo cierran un acuerdo parcial sobre los grandes asuntos laborales

:: **JULIO DÍAZ DE ALDA**

**MADRID.** Los dos principales sindicatos (CC OO y UGT) y las grandes patronales (CEOE y Cepyme) cumplieron ayer –a medias– con la petición realizada apenas dos semanas antes por el presidente del Gobierno y sellaron un acuerdo sobre la tan reclamada dentro y fuera de las fronteras españolas reforma laboral. El pacto, sin embargo, no fue completo, pues los agentes sociales siguen distanciados, y mucho, en algunos de los asuntos más espinosos, como puedan ser la contratación, la intermediación, la flexibilidad interna o los fondos de capitalización de los trabajadores (el denominado modelo austríaco), o las altas y bajas por parte de las mutuas de trabajo de las incapacidades temporales.

Un detalle significativo: todos defendieron las prejubilaciones al señalar, en una carta enviada al Ejecutivo con el resultado de sus reuniones, que «la búsqueda de soluciones que reduzcan el impacto sobre el empleo y posibiliten que las personas que salen de una empresa lo hagan en condiciones razonables es obligada».

El mensaje no es baladí, pues Rajoy se mostró contrario a esta figura en su discurso de investidura en el Congreso de los Diputados, en el que señaló su intención de «acercar la edad real de jubilación a la edad legal, suprimir las prejubilaciones, salvo circunstancias muy excepcionales, y poner freno a la práctica abusiva que supone hacer

de la prestación por desempleo en los últimos años de la vida laboral un mecanismo de prejubilación».

En su defensa de las prejubilaciones, los agentes sociales reconocen que, a diferencia de los retiros anticipados, son una figura «alegal», pero que han resultado de utilidad y que «sin duda lo seguirán siendo». Y recuerdan que vienen a resolver en la mayoría de los casos de forma «no traumática» algunos procesos de ajuste en el empleo.

«El conjunto de medidas que se incorporan en este acuerdo –añade el documento– pretende obtener un cambio en los comportamientos habituales en nuestro mercado de trabajo, que se adapta a la crisis a través de la destrucción de empleo». A lo que añaden que «mejorar las tasas de actividad y empleo de las personas mayores de 50 o 55 años, como la de los jóvenes o la de personas con bajo nivel de cualificación, son una necesidad sobre la que debemos actuar en múltiples frentes».

## Cuestión de plazos

Unos y otros pidieron –de forma implícita, eso sí– a Mariano Rajoy que les conceda algo más de tiempo para seguir discutiendo algunos asuntos que, recordaron al jefe del Ejecutivo, corresponden estrictamente a la negociación bilateral entre los representantes de los trabajadores y sus patronos.

Materias, subrayaron los protagonistas de la entente a medias, «que corresponden a los interlocutores sociales, sin perjuicio de que alguna de ellas tenga trascendencia legislativa». Esto es, los agentes sociales le recuerdan a Rajoy que aunque el Gobierno pueda, por ejemplo, cambiar la legislación sobre la estructura de la negociación colectiva, el desarrollo de esta, en esencia, les corresponde solo a ellos.

Entre estas cuestiones que dicen son cosa de dos están la renegociación del acuerdo de salarios vigente para 2012 (en la que la patronal aboga por la congelación y los sindicatos exigen al menos el IPC), la orientación de los sueldos para los próximos años (que sirva de guía en los convenios colectivos) y la propia negociación colectiva. En este último capítulo, los patronos reclaman desde hace tiempo que las compañías se puedan descolgar a su antojo de los convenios si la situación se complica.

Con este movimiento sindicatos y patronal dejan la pelota en el tejado del Gobierno, que les había pe-

dido un acuerdo para esta misma semana. Queda ahora por ver cómo reacciona el Ejecutivo, que por boca de varios responsables ya ha adelantado su deseo de aprobar medidas que mejoren la competitividad en el Consejo de Ministros de este viernes. Antes de conocer el texto remitido por patronal y sindicatos, el jefe del Ejecutivo transmitió un mensaje claro a su grupo parlamentario: la reforma laboral es una prioridad ineludible, que se ha de completar como muy tarde en el primer trimestre. Queda, por tanto, un pequeño margen para que los agentes sociales mantengan sus encuentros (maratonianos, en los últimos

días) y traten de completar un texto que sirva al Ejecutivo sin levantar demasiadas ampollas. La entrega anticipada a Rajoy de un texto consensuado es, además, una manera de evitar que se les acuse de dejación y facilita un tanto la concesión de esa prórroga.

En la carta enviada al Gobierno, los agentes sociales subrayan su responsabilidad al sentarse a negociar ante «la gravedad de la situación de la economía», y destacan que algunas materias se llevan tratando a distintos niveles desde antes del 30 de noviembre, momento en el que se incorporaron otras a instancia del gabinete de Rajoy.

## Fiestas en lunes

Entre los puntos en los que sí hay acuerdo está el de los festivos, sobre los que sindicatos y patronal hacen una «declaración» en pro de su «racionalización» y para «contribuir a mejorar la productividad de las empresas y, al mismo tiempo, favorecer la conciliación». La propuesta pasa por mantener la Navidad, Año Nuevo, el 1 de Mayo y el 12 de octubre y, por el contrario, trasladar al lunes la fiesta de la Virgen del 15 de agosto, Todos los Santos y el día de la Constitución (6 de diciembre). El documento reclama la defensa de la jornada anual como elemento de distribución, así como que «se tenga en cuenta los acuerdos con las distintas confesiones religiosas a la hora de plantear» esta racionalización.

Como sucede con las prejubilaciones, patronos y sindicatos reclamaron al unísono la reposición de las prestaciones por desempleo y bonificaciones por reducciones o suspensiones de empleo. Una medida vencida el pasado 31 de diciembre y que desde 2009 buscaba fomentar los ERE suspensivos frente a los extintivos (con despido).

«La prioridad más urgente» de España es la reforma laboral», dice Bruselas

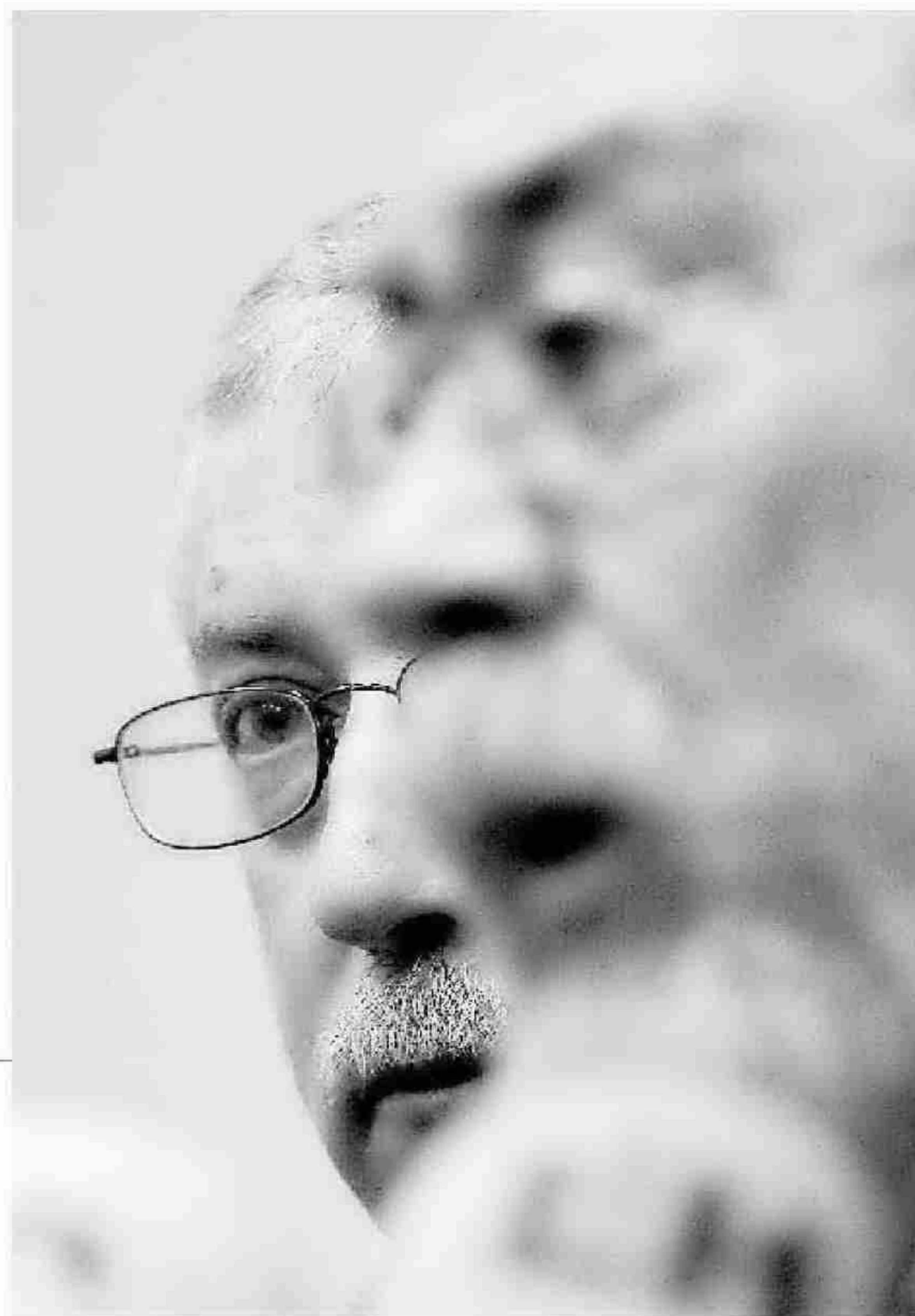
Un estudio europeo constata que la cifra de parados de larga duración se quintuplicó durante esta crisis

:: **IÑAKI CASTRO**

**BRUSELAS.** El comisario de Economía, Olli Rehn, remarcó ayer que «la prioridad más urgente» de España debe ser reformar el mercado laboral. En un nuevo mensaje al Gobierno de Mariano Rajoy, el también vicepresidente de la Comisión

insistió en la necesidad de «fomentar la movilidad y la flexibilidad salarial» para combatir la brutal tasa de paro, que según los últimos datos de Eurostat alcanza el 22,9%. El aviso de Rehn coincidió con la publicación del informe trimestral europeo sobre empleo y exclusión social. El estudio propinó otro revés a España al constatar que el volumen de parados de larga duración se ha quintuplicado en esta crisis.

En un debate organizado por el grupo liberal en el Parlamento Europeo, Rehn subrayó que el esfuerzo para equilibrar las cuentas pú-



Fernández Toxo y Méndez, ayer, en rueda de prensa. :: **A. ESTÉVEZ / EFE**

blicas resulta «tan importante» como atajar el paro desbocado.

El comisario de Economía incluyó en su recomendación tanto a España como a Italia. «La mejora del mercado de trabajo debe ser ahora su prioridad más urgente», indicó antes de citar recetas como «la movilidad y la flexibilidad salarial». Desde mediados de diciembre, Rehn tiene a su disposición una normativa reforzada con multas millonarias para los países que no corrijan graves desequilibrios como una tasa de paro fuera de control. A instancias de Rajoy, la patronal

y los sindicatos negocian contrarreloj para alcanzar un acuerdo sobre la reforma laboral.

Rehn admitió las dificultades a las que se enfrentan los gobiernos. «Realizar una enumeración de lo que hay que hacer no es lo difícil. Lo complicado es tomar las decisiones y aplicarlas», se sinceró antes de recordar que los esfuerzos «han dado sus frutos» en el pasado. El responsable finlandés citó los ejemplos de Dinamarca y Holanda en los años ochenta y, más recientemente, el de Alemania. Hace una década, los trabajadores germanos se

apretaron el cinturón con fuerza, una medida que ha permitido al país salir indemne de esta crisis.

El diagnóstico de Rehn sobre España se vio apuntalado por el último informe de la Comisión sobre el empleo y la exclusión social. Aunque en los últimos meses se ha insistido más en el descomunal volumen de paro juvenil, ayer Bruselas puso el acento en el desempleo de larga duración. El número de personas que llevan más de un año buscando trabajo se ha quintuplicado desde que estalló la crisis en 2008. En total, el 8,6% de la población activa, el 40% de los parados, se encuentra en esta situación.

El estudio constata que este año la economía española seguirá destruyendo empleo. Esa tendencia se verá compensada en parte por la reducción de la población activa debido a la salida del país de más trabajadores inmigrantes.



# Sindicatos y patronal dejan fuera del pacto los asuntos más espinosos

Acuerdan plantear al Gobierno pasar a lunes el 15 de agosto, el 1 de noviembre y el 6 de diciembre

ANA REQUENA AGUILAR  
MADRID

Acuerdo, pero parcial. Sindicatos y patronal agotaron ayer las posibilidades de alcanzar un pacto global que incluyera todos los asuntos puestos sobre la mesa de negociación y se conformaron con firmar un acuerdo menor basado en cuatro ejes: un nuevo modelo de solución extrajudicial de conflictos, la gestión del absentismo y las mutuas, el traslado de festivos a lunes y la renovación del acuerdo para llevar a cabo la formación continua de trabajadores y parados. Ni en política salarial ni en contratación ni en negociación colectiva, los asuntos más espinosos y que más separan a los agentes sociales, fueron capaces las centrales y la patronal de acercar posturas.

Los secretarios generales de UGT y CCOO, Cándido Méndez e Ignacio Fernández Toxo, y el presidente de la CEOE, Juan Rosell, mantuvieron ayer una larga reunión en la que constataron las diferencias y dieron el visto bueno al documento redactado el día anterior en el que describen los acuerdos alcanzados y los puntos en los que no hay pacto y que será el que envíen al Gobierno.

Scrán tres los festivos que se trasladen a lunes: el 15 de agosto, el 1 de noviembre y el 6 de diciembre. No obstante, ambas partes defienden en el documento la jornada anual "como elemento de distribución de la jornada laboral de manera flexible" y que limita el impacto en la productividad de cómo se distribuyan los festivos.

Aunque el documento, al que tuvo acceso *Público*, también incluye un acuerdo sobre mutuas y absentismo laboral,

**Piden tiempo para llegar a un acuerdo sobre la evolución de los salarios**

**A partir de ahora se elaborará un ratio para conocer el absentismo laboral**

finalmente ha quedado fuera la gestión de las altas y las bajas laborales.

La patronal pedía que fueran los médicos de las mutuas los que tuvieran la potestad de cursarlas, algo inaceptable para UGT y CCOO. Si han pactado mejorar la colaboración de las mutuas con la Seguridad Social e introducir indicadores para medir el absentismo injustificado, uno de los temas que suelen enfrentar a las dos partes. "Se elaborará trimestralmente un ratio de evaluación de su comportamiento general tanto en el sector público como en el privado, de forma que puedan adoptarse las medidas correctoras adecuadas", señalan en el texto. Fijan también un porcentaje de representación para las organizaciones empresariales y los sindicatos en los órganos de dirección, supervisión y control de las mutuas.

#### Solución extrajudicial

En cuanto a la solución extrajudicial de conflictos, sindicatos y patronal han elaborado un nuevo acuerdo que se aplicará a más conflictos colectivos y que implica más poder para las comisiones paritarias formadas por representantes de la empresa y los sindicatos.



El presidente de la CEOE y los secretarios generales de CCOO y UGT. EFE

A partir de ahora, existirá una sola lista de mediadores y árbitros propuestos y consensuados por ambas partes y no varias, una por cada sindicato y patronal, como hasta ahora.

Sindicatos y patronal plasman también en el texto dos peticiones para el Gobierno. Una, la más significativa, es el mantenimiento de las prejubilaciones y las jubilaciones anticipadas. Precisamente, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, se propuso en su discurso de investidura suprimir las prejubilaciones salvo en casos excepcionales. Los agentes sociales reivindican su uso como "forma no traumática" de ajustar plantillas, así como de mejorar las tasas de actividad y empleo de las personas mayores de 50 años, de los jóvenes y de las personas con baja cualificación. Por otro lado, también piden al Ejecutivo la pró-

rrroga de las medidas aprobadas en 2009 que pretendían fomentar el uso de los expedientes de suspensión y reducción de jornada en lugar de los de extinción.

#### Más tiempo

CFOE, UGT y CCOO piden además tiempo para negociar asuntos en los que no hay acuerdo pero que reivindican como propios. Es el caso de la renegociación del acuerdo de salarios vigente para 2012 y la orientación de los sueldos para los próximos dos años.

De momento, el presidente del Gobierno, Mariano Rajoy, dijo ayer que tendrá en cuenta los compromisos a los que lleguen patronal y sindicatos, pero insistió en que el Ejecutivo legislará donde no los haya. "Tendré en cuenta los acuerdos a los que lleguen las organizaciones empresariales y sindica-

les porque creo en este procedimiento, pero también tengo que decir que, en aquellos temas en los que no haya acuerdo, el Gobierno hará aquello que crea que es mejor para el interés general de los españoles y para la creación de empleo", aseguró en una entrevista a Efe. Rajoy insistió en que la reforma laboral "es hoy una necesidad" que demandan los más de cinco millones de parados y que su intención es tenerla lista en el primer trimestre del año.

Sin embargo, las posturas de los interlocutores sociales en, por ejemplo, contratación, parecen demasiado alejadas como para esperar un acuerdo a corto plazo. La petición de la CEOE de abaratar el despido de 33 a 20 días en el caso de los improcedentes y de 20 a 12 en el caso de los procedentes es uno de los grandes escollos. ♦

#### EL ACUERDO

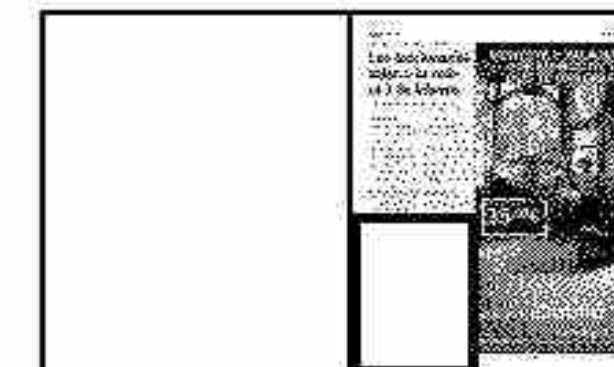
### Los puntos pactados entre los agentes sociales

- **Gestión de las mutuas y control del absentismo:** fijan un porcentaje de representación para sindicatos y patronal en los órganos de gestión de las mutuas y acuerdan elaborar indicadores para conocer el absentismo en el sector público y privado.
- **Solución extrajudicial de conflictos:** se potencia el papel de la mediación y el arbitraje.

- **Festivos:** el 15 de agosto, el 1 de noviembre y el 6 de diciembre se pasarán a lunes.

- **Formación:** renuevan el acuerdo sobre formación a ocupados y parados.





JOSE GONZALEZ

Los profesores fueron los primeros en salir a la calle para protestar contra los recortes.

TRAS CUATRO MESES DE HUELGAS Y POLÉMICAS

## Educación y sindicatos se sientan mañana a negociar

**EFE/** Los sindicatos CCOO, ANPE, CSI-F, UGT y STEM expresaron ayer su satisfacción por la convocatoria de la Mesa Sectorial de educación, que tendrá lugar mañana a mediodía, y consideran que "es resultado de las movilizaciones de la comunidad educativa madrileña en los últimos meses". Tras conocer la convocatoria de esa reunión, los cinco sindicatos han suscrito un comunicado en el que muestran su confian-

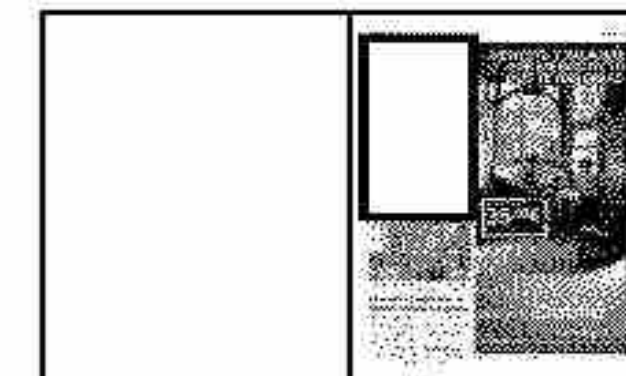
za en que la cita permita iniciar "un nuevo período en las relaciones entre la Administración y los docentes, basado en el respeto y exento de descalificaciones de los responsables políticos regionales".

### ■ RECLAMAN "MÁXIMA CAPACIDAD NEGOCIADORA"

Los sindicatos reclaman que dicha mesa cuente con una representación de la Consejería "con máxima capacidad negociadora".







CONTRA "LOS RECORTES LABORALES"

# Los funcionarios salen a la calle el 7 de febrero

Argumentan que la ampliación de la jornada a 37,5 horas semanales supondrá unos 8.000 despidos

**PATRICIA MARTÍN/AGENCIAS**  
patricia.martin@que.es

Primero fueron los profesores y ahora el resto de funcionarios. Los sindicatos CCOO, CSIT-UP y UGT convocaron ayer una manifestación para el próximo 7 de febrero en el centro de la capital para protestar contra "los recortes laborales" que el Gobierno de Esperanza Aguirre va a aplicar sobre los trabajadores públicos. La manifestación, que vendrá acompañada por distintos paros y asambleas en los puestos de trabajo durante toda la jornada, responde a una protesta en contra de la ampliación de la jornada a 37,5

horas semanales a todos los funcionarios. "No es por la ampliación horaria como tal", argumenta Manuel Rodríguez, coordinador de Área Pública de Comisiones Obreras en Madrid, "sino a que esta ampliación de horario va a suponer la supresión de entre 7.000 y 8.000 puestos de trabajo", añade. "Primero lo hicieron en educación, y ahora lo hacen con el resto de funcionarios", explica Rodríguez, quien espera que a la protesta "se sume también el resto de la ciudadanía ya que los recortes implican una disminución en la calidad de los servicios públicos".

## NO DESCARTAN IR A LA HUELGA MÁS ADELANTE

Desde Comisiones Obreras dicen que este es sólo un primer paso. "Necesitamos testar cuál es el estado de ánimo del funcionariado madrileño y si comprobamos que tenemos el apoyo suficiente no descartamos hacer una huelga más adelante", comenta Manuel Rodríguez.





# Sindicalismo

---



- Protesta en el IES Asta Regia por los nuevos horarios

LA VOZ DE JEREZ - 13



## Protesta en el IES Asta Regia por los nuevos horarios

Tal y como habían anunciado, los alumnos de tarde del IES Asta Regia realizaron ayer su primera protesta por la modificación del horario lectivo a mitad del curso. El centro ha aplicado a partir del segundo trimestre la normativa que amplía el número de horas de clase y que es de obligado cumplimiento para todos los institutos andaluces. Los estudiantes aseguran que no se oponen a la medida pero piden que se implante ya el próximo curso. Esta misma situación también generó protestas en el instituto de La Granja.



La intención de los alumnos es convocar una huelga en las próximas semanas. :: JAVIER FERGO



# Enseñanza

---



- **Abierto el plazo para intercambios en el extranjero de alumnos de ESO**

DIARIO DE CÁDIZ - 12



- **Triplican las plazas de guardería en siete años**

EL CORREO DE ANDALUCÍA - 18



- **NACE 'IBERCAJA ORIENTA', UNA GUÍA INTEGRAL DE ESTUDIOS**

EL ECONOMISTA - 31



- **Carmen Gil**

HUELVA INFORMACIÓN - 52



- **Educación abre el plazo de solicitud de estancias en el extranjero para aprender idiomas**

LA VOZ DE JEREZ - 13



- **Más atención para los menores**

LA VOZ DE JEREZ - 13





## Abierto el plazo para intercambios en el extranjero de alumnos de ESO

La Junta oferta este curso 9.750 plazas a través del Programa Idioma y Juventud

**Redacción** / CÁDIZ

La Consejería de Educación ha abierto el plazo (hasta el 31 de enero) para solicitar estancias formativas e intercambios escolares en el extranjero dirigidos a reforzar el aprendizaje de idiomas del alumnado de ESO. Este curso la Junta ha ofertado 9.750 plazas del Programa Idiomas y Juventud para toda Andalucía. Amplía así en un 25% las plazas para estancias formativas de carácter individual.

Los centros interesados en participar deben contactar previamente con los colegios con los que quieren realizar el intercambio, así como elaborar un proyecto didáctico con las finalidades y objetivos previsto.





■ **Écija**

## Triplican las plazas de guardería en siete años

MANUEL RODRÍGUEZ ■ ÉCIJA

La Consejería de Educación ha aprobado la concesión de una subvención de 400.000 euros para construir una nueva guardería en Écija, la escuela infantil Sor Mercedes, tras la Urbanización La Cerámica. Es una ayuda económica que el anterior gobierno municipal del PSOE pidió hasta en dos ocasiones a la Junta. Está previsto que el jardín de infancia se construya en una parcela de algo más de 1.700 metros cuadrados, frente al Cerro San Cristóbal.

Se trata de un vecindario joven y una zona en expansión, dos asuntos con los que el anterior gobierno justificó la petición de la ayuda. Según la resolución de Educación –que financia las obras al 50% con el Estado–, el abono de las subvenciones se hará en dos pagos. Écija tendrá 460 plazas de guardería cuando esté terminado el nuevo jardín de infancia, un número que triplica las que había en 2004.





# NACE 'IBERCAJA ORIENTA', UNA GUÍA INTEGRAL DE ESTUDIOS

Ibercaja y Cepyme Aragón crean una herramienta, disponible en internet, con información de más de 250 itinerarios formativos con todas las profesiones, servicios de orientación y recursos para evitar el fracaso escolar

EVA SERENO

**L**a Obra Social de Ibercaja y Cepyme Aragón han puesto en marcha 'Ibercaja Orienta', una herramienta online interactiva y gratuita dirigida a jóvenes a partir de 14 años, padres y docentes. Este proyecto ofrece acceso a información sobre más de 250 itinerarios formativos de nuevas profesiones, estudios de formación profesional, acceso a los cuerpos de seguridad del Estado, titulaciones superiores y estudios de master y postgrado en España, atendiendo a los cambios introducidos en cada autonomía.

Con esta herramienta práctica se pretende que los jóvenes dispongan de información detallada y actualizada de las diferentes opciones académicas para que puedan diseñar su itinerario formativo de forma personalizada y orientarse profesionalmente, sin obviar las necesidades actuales del mercado laboral y de las empresas, y facilitando que puedan combinar sus aptitudes con las oportunidades de trabajo.

Los jóvenes también tienen a su disposición dentro de esta plataforma otros recursos como cuestionarios de intereses profesionales y un servicio de asesoramiento profesional, así como recursos básicos para comenzar a buscar empleo una vez se haya obtenido la capacitación adecuada.



Magdalena Lasala, responsable del Programa de Educación y Cultura; Teresa Fernández, directora de la Obra Social de Ibercaja, y Aurelio López de Hita, presidente de Cepyme Aragón. IBERCAJA.

'Ibercaja Orienta' incluye zonas específicas para padres y docentes, quienes, igualmente, pueden acceder a la información sobre los itinerarios formativos para que aconsejen y orienten a los jóvenes. También disponen de diversos servicios entre los que destacan los recursos para evitar el abandono escolar actuando desde el ámbito de la familia y el educativo.

Además, los padres tienen a su disposición un foro virtual para compartir experiencias, mientras que los profesores, entre otros servicios, cuentan con una biblioteca de recursos, un apartado de legis-

lación, un foro de profesionales e información sobre otras posibilidades de formación dirigidas a jóvenes que no quieren estar en un centro educativo con el fin de que puedan seguir formándose y acceder al mercado laboral.

La herramienta ya está disponible y se puede acceder a ella desde la página web [www.iniciativaeducacion.ibercaja.es/orienta](http://www.iniciativaeducacion.ibercaja.es/orienta). Con solo registrarse ya se puede usar y tener acceso a un equipo de orientadores de apoyo que responde las dudas y consultas realizadas por los usuarios en un plazo máximo de 48 horas.





## Palmas



### Carmen Gil

PROFESORA DE  
LITERATURA



● La Consejería de Educación ha concedido la Medalla de Oro al Mérito en la Educación 2011 a la profesora de Literatura del IES San Blas de Aracena Carmen María Gil Martínez por su innovadora práctica docente.





## Educación abre el plazo de solicitud de estancias en el extranjero para aprender idiomas

**:: L. V.**

**JEREZ.** La Consejería de Educación mantiene abierto hasta el 31 de enero el plazo para solicitar estancias formativas e intercambios escolares en el extranjero dirigidos reforzar el aprendizaje de idiomas del alumnado de Secundaria. La Junta ha ofertado 9.750 plazas del Programa Idiomas y Juventud, que coordinan las Consejerías de Educación y de Bienestar Social, a través del Instituto Andaluz de la Juventud, y que este año ha ampliado en un 25% las plazas para estancias individuales.

El objetivo de esta iniciativa es perfeccionar el conocimiento de inglés, francés y alemán de los jóvenes andaluces, de entre 14 y 18 años de edad, incidiendo en los aspectos prácticos, así como promover la adquisición hábitos y actitudes positivas de convivencia y cooperación.

La convocatoria se organiza en dos modalidades. De un lado, 6.000 plazas para intercambios escolares con centros del extranjero y, de otro, 3.750 estancias individuales de inmersión lingüística para el alumnado. Además, se ofertan 75 plazas de profesorado acompañante.

Los intercambios están dirigidos a grupos alumnos de 3º y 4º de ESO (125 intercambios), así como de Bachillerato y Ciclos Formativos de Grado Medio (75). Los centros interesados en participar deben contactar previamente con los colegios con los que quieren realizar el intercambio, así como elaborar un proyecto didáctico con las finalidades y objetivos. Los viajes, de entre 10 y 15 días, se realizarán antes del 31 de agosto.

Por su parte, las estancias de inmersión lingüística (3.300 de inglés, 400 de francés y 50 de alemán) de carácter individual, están destinadas al alumnado de Bachillerato y de Ciclos Formativos de Grado Medio de FP. Los alumnos interesados deberán presentar la solicitud en su propio centro educativo.





# Más atención para los menores

## La nueva concesionaria municipal pone en marcha tres programas más

### La prevención del maltrato infantil, el control del absentismo y el desarrollo de la inteligencia emocional son los planes

:: L. V.

**JEREZ.** La alcaldesa de Jerez, María José-García Pelayo, se mostró ayer satisfecha por la ampliación de los programas de atención a menores en riesgo social tras la reunión mantenida con una representación de la UTE de empresas Servidepend y Residencial de Cataluña 2, nuevas adjudicatarias del servicio del Programa Municipal de Atención Socioeducativa con Menores en Riesgo Social (Sadij). En la reunión estuvo presente la delegada de Bienestar Social, Isabel Paredes.

María José García-Pelayo recordó que la nueva empresa se compromete ampliar los programas de este servicio. «El Sadij contemplaba hasta ahora cuatro actuaciones: actividades grupales con menores,

proyectos de inserción social, proyecto de escuela en familia y el programa de prevención de conductas violentas. La nueva UTE de empresas realizará además tres nuevos programas de gran importancia para los servicios sociales y cuya demanda han detectado los servicios municipales como son el programa de control y prevención del absentismo, el programa para la detención y prevención del maltrato infantil desde el centro educativo, y un novedoso programa de inteligencia emocional», recalcó.

La primera edil manifestó que la nueva adjudicación se ha producido porque los informes de técnicos señalan que «esta empresa de servicios presenta un proyecto técnico ajustado en todos los aspectos al marco conceptual y regulador del Sadij, y porque respeta todos los requisitos exigidos tanto en el pliego de cláusulas administrativas particulares como en el pliego de prescripciones técnicas», señaló.

Estos nuevos programas «nos van a permitir profundizar en la delimitación de las características de la po-

blación objeto del servicio a la hora de plantear objetivos, por un lado, y por otro, también se va a fomentar el trabajo interdisciplinar en equipo ya que se abordan tanto la intervención individualizada de trabajo como la grupal y familiar, algo totalmente acorde con el enfoque de la práctica municipal», añadió.

### Más zonas

Además, otro de los objetivos de la nueva adjudicataria es la ampliación de la zona de actuación de unos de los programas anteriores como eran las actividades grupales directas con menores de 6 a 10 años que se circunscribían a la zona Norte y Sur, y a las que ahora se sumará la zona Centro; donde los nuevos análisis sociales realizados por la delegación han detectado problemas de riesgo social en la población menor. Para la alcaldesa actuar en la zona Centro «supondrá una mejora sustancial ya que el Sadij apoyará el trabajo que venimos realizando desde los equipos de intervención municipal», subrayó.

Finalmente, la alcaldesa felicitó

a los representantes de la nueva UTE por apostar por Jerez en estos momentos de más crisis social. Cabe recordar que el Servicio Municipal de Atención Infantil y Juvenil (Sadij) tiene como finalidad intervenir, desde el ámbito de la educación social, sobre situaciones de adaptación social que requieren una prevención secundaria, complementando las intervenciones que se hacen sobre la familia desde los Servicios Sociales.

Este servicio persigue facilitar un desarrollo integral de los menores, promoviendo el desarrollo de sus capacidades personales y sus habilidades sociales, con un especial hincapié en ayudarles a conseguir una adaptación a la realidad y evitar el fracaso escolar para prevenir posibles situaciones de exclusión social.

Entre los objetivos de este programa municipal se encuentra la detección temprana de cualquier situación que pudiera estar dificultando el desarrollo personal o la integración social de los menores de familias usuarias de los Servicios Sociales Comunitarios.





# Universidad

---



- Marbella avanza en su intención de ser ciudad universitaria

MÁLAGA HOY - 16





## MARBELLA

# Marbella avanza en su intención de ser ciudad universitaria

El Ayuntamiento firma un acuerdo con la UMA para las prácticas de un máster

M. Vidal / MARBELLA

El Ayuntamiento de Marbella ha firmado con la Universidad de Málaga (UMA) un convenio para que dos alumnos de la localidad que cursan un máster en Abogacía realicen prácticas en la asesoría jurídica del Consistorio durante cuatro meses.

Por su parte, la concejal de Enseñanza, Carmen Díaz, presentó ayer la quinta edición del Aula de Mayores, un ciclo de conferencias para personas mayores de 55 años que la UMA organiza en la localidad. "La propuesta permite a la universidad imprimir valores en toda la provincia", señaló la concejal.

Las iniciativas se anuncian en un momento en el que resurge el proyecto de convertir a Marbella en ciudad universitaria. Entre los proyectos del Consistorio destacan el de acoger algunas facultades de la UMA, como las relacionadas con la salud y el ámbito económico, y la construcción, en el distrito de Nueva Andalucía, de un centro internacional vinculado con los negocios.

